

La universidad y su compromiso con el territorio

PUBLICACIÓN N° 1
ISSN 3072-8339
JULIO 2025

Índice

Presentación	2
Sistema de aseguramiento de la calidad en Chile: tensión irresuelta entre evaluación estandarizada y aporte al desarrollo territorial. Diego Salazar-Alvarado (USACH)	6
Extensão no Brasil: do voluntariado à curricularização. Carlos Aleixo (UNESPAR).	11
Formar para transformar: las Prácticas Sociales Educativas como política universitaria. Carina Gerlero, María soledad Maggiori, Camila Palacios y Emiliano Pavicich (UNR).	14
Universidades territorializadas: democratizar el conocimiento para transformar la sociedad. Liliana Elsegood (UNDAV)	18
La Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte de la UNLa. Gustavo Souto (UNLa)	21
La universidad como antidesestino. Carla Micele (UNLa)	24
Diálogo con Tobías: entrevista a un joven participante de un programa universitario de cooperación. Equipo del Observatorio de la Educación Superior (UNLa)	27
Programa Juventudes y Prácticas Restaurativas: la experiencia de articulación entre la cooperación, la investigación y la vinculación. Florencia Beltrame y Marcos Damián González (UNLa).	31
Reseña de libro. Por Lucía Cortijos. (UNLa)	36
Talleres de capacitación del Campus Virtual UNLa para docentes. Equipo del Campus Virtual UNLa.	38
Relevamiento sobre la agenda de temas universitarios en medios periodísticos gráficos de publicación online y acceso libre. Equipo del Observatorio de la Educación Superior (UNLa).	43
Sobre las autoras y los autores	45

Presentación

Victoria Kandel, Marcos González, Andrea Vallejos

Observatorio de la Educación Superior

El primer número del *Boletín del Observatorio de la Educación Superior* de la UNLa se titula «La universidad y su compromiso con el territorio». Nuestras universidades se insertan en territorios con los cuales interactúan: ¿Por qué lo hacen y de acuerdo a qué modalidades? ¿En qué medida las problemáticas que atraviesan a nuestro entorno forman parte de nuestras propias prácticas universitarias? ¿Cómo impactamos en nuestros territorios, y cómo estos impactan sobre nuestros quehaceres? Estos son los interrogantes que aborda este primer número del boletín, que tendrá en cada una de sus presentaciones un tema central de la agenda de la educación superior.

En esta primera aparición pública buscamos relevar los modos en que se manifiestan los vínculos de la universidad con su entorno, vistos tanto desde las iniciativas que emanan de las propias universidades, como así también pensando en cómo se impulsa este vínculo desde la política pública. Para esto último, hemos convocado a especialistas de países vecinos (Chile y Brasil) y a colegas de la UNLa, la UNR y la UNDAV.

El vínculo entre la universidad y su entorno ha sido problematizado desde distintos enfoques y perspectivas a lo largo de los años. Por nombrar algunos: extensión, extensión crítica, compromiso social universitario, vinculación con el medio.

Calificada como «Torre de marfil» por Derek Bok (2011) —en tanto entidad aislada, pero además jerárquica y distante respecto del resto de las actividades sociales y estatales—, esta institución ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Si en algún momento fue pensada como «torre» (como lugar impenetrable e inaccesible) es porque durante siglos hubo una insistencia en que la universidad no debía «contaminarse» o soportar las injerencias externas: ni el papa, ni el rey, ni la sociedad debían interferir en su accionar.

Esta construcción se fue desarmando en el siglo XX, y en el momento actual la articulación entre la universidad y su territorio es moneda corriente. Tanto es así que desde la política pública como desde las propias definiciones institucionales se afirma el carácter territorial —anclado, situado— de esta institución. El vínculo entre universidad y territorio es constitutivo de la identidad de las universidades hoy en día, sobre todo en la región latinoamericana, pero ese vínculo se manifiesta de distintas maneras y nos proponemos aquí explorar algunas.

La preocupación por el «afuera» universitario fue parte de los reclamos surgidos en Córdoba en 1918, al calor de aquello que rápidamente se convirtió en el Movimiento Reformista de Córdoba, donde las consignas de las personas estudiantes que protestaban y reclamaban una universidad moderna y republicana, también pedían entablar lazos con el afuera, tal como escribió Del Mazo (2000), uno de sus protagonistas: «El movimiento de la reforma no circunscribe los problemas universitarios a los limitados por los muros de la universidad, sino que los considera como una porción que integra la totalidad de los grandes problemas de cada una de nuestras naciones en su conjunto» (p. 73).

El compromiso de la universidad con los problemas nacionales ha sido evocado por gran cantidad de pensadores latinoamericanos, tal como describió la Dra. Ana Jaramillo en el libro *Universidad y proyecto nacional* (2006). Desde la enseñanza, al impulsar una formación profesional con sensibilidad social; desde la investigación, promoviendo investigaciones que atiendan a las problemáticas del entorno y construyan conocimiento como herramienta para su resolución; desde la extensión, construyendo proyectos de vinculación social que tengan en consideración las necesidades del entorno, en todas sus funciones la

universidad se halla comprometida con su territorio y sus necesidades. De este modo, el compromiso y la vinculación con el entorno perfilan instituciones que en sus distintas actividades no son indiferentes a lo que sucede «extramuros».

En el año 2008 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) creó la Red de Extensión Universitaria (REXUNI), que encara acciones para promover una cultura democrática y participativa, con iniciativas solidarias y de compromiso social universitario. En el documento del CIN *Universidades argentinas del 2030. La Universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social*, se definió que: «La formación de ciudadanos universitarios, futuros profesionales comprometidos con el desarrollo de prácticas comprometidas con la mejora de calidad de vida de nuestra población, a partir del desarrollo productivo y social, pone de manifiesto la necesaria incorporación de la extensión en el currículum, la visibilización de las experiencias desarrolladas y el reconocimiento de los saberes formados en esas instancias, implica la revisión de la práctica docente y su incorporación a un proceso de formación comprehensivo, amplio y diverso».

En el informe *Relevamiento sobre curricularización de la extensión en universidades e institutos universitarios públicos de argentina* (2024) elaborado por el Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria (CREXU) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), en base a los datos del relevamiento impulsado por Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial del Consejo Interuniversitario Nacional, se señala que en el 61 % de los casos analizados la extensión se encuentra parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización, mientras que un 18% se encuentra integrada a los planes de estudio de todas las carreras por definición estatutaria o normativa del consejo superior. Finalmente en un 21 % la extensión no se encuentra curricularizada y no se ha iniciado una propuesta institucional para su impulso.

Surge del informe que las instituciones «emplean una mixtura de estrategias de integración de la extensión al currículo: prácticas integrales vinculadas al espacio curricular existente —con distintas denominaciones como «prácticas socioeducativas», «sociocomunitarias», «de educación experiencial», etc. — reconociendo actividades en el marco de programas y proyectos acreditados; el implemento de cátedras específicas u optativas; y la realización de convocatorias específicas de curricularización» (p.27).

La integración de la extensión al currículo es solo una de las estrategias que emplean las universidades para hacer del vínculo con el territorio un quehacer cotidiano, y de eso da cuenta parte del informe de este boletín. Pero también se describen otras estrategias e iniciativas que impulsan la relación de la universidad con su entorno.

En la región —tomamos por ahora algunos países del Mercosur— las estrategias de vinculación con el medio son variadas. En algunos casos hay políticas públicas claramente orientadas para tal fin. En las próximas páginas se encontrará una descripción acerca de cómo en Chile y en Brasil la política pública impulsa a las universidades a generar estrategias y proyectos de articulación con el medio.

En el caso de la Argentina, actualmente no se evidencian estímulos desde la política pública. El desfinanciamiento evidente que experimenta el sistema educativo superior ha interrumpido programas y proyectos que otrora impulsó la Secretaría de Políticas Universitarias —hoy, Subsecretaría— como el Programa de Voluntariado Universitario, entre otros. Volviendo a los casos de Chile y Brasil, la relación con el medio se impulsa desde la política pública con dos estrategias distintas que invitamos a conocer.

El heterogéneo sistema universitario argentino da cuenta de que son decisiones institucionales las que van impulsando las vinculaciones con el medio, como así también el propio trabajo territorial que realizan grupos de docentes y estudiantes. Hemos convocado a tres universidades: la UNLa, la UNR y la UNDAV a que compartan sus experiencias de interacción con el medio. Corresponde señalar que la UNDAV y la UNR atraviesan procesos de curricularización de la extensión. Esto significa que —en distintas velocidades— ambas universidades se han propuesto incluir la vinculación con el medio como parte del currículum universitario, es decir, como parte de aquellos requisitos que se debe cumplir para obtener el diploma.

En el caso de la UNLa —remitiendo a su sistema de indicadores¹— podemos detectar la presencia en el territorio y las decisiones institucionales tendientes a generar acciones de vinculación:

- Proyectos y convenios de vinculación tecnológica.
- Proyectos de cooperación internacional.
- Proyectos de cooperación y servicio público.
- Articulaciones con sectores de la sociedad que en apariencia podrían pensarse como ajenos (como ser Personas Mayores).
- Articulaciones con otros niveles del sistema educativo.
- Programas sociocomunitarios.

La enumeración enfatiza que tanto en la UNLa como en el sistema universitario en general, la mirada hacia el territorio y la preocupación por consolidar diálogos y construcciones colectivas de conocimientos son parte de los diseños institucionales y de las decisiones académicas.

Este boletín se compone de ocho textos: los dos primeros hacen referencia a los casos de Chile y de Brasil. En el primero, Diego Salazar de la Universidad de Santiago de Chile, describe cómo la vinculación con el medio se ha incorporado a los criterios del sistema de aseguramiento de la calidad. Luego —escrito en portugués— Antonio Carlos Aleixo explica cómo se viene implementando la curricularización obligatoria de la extensión en todas las universidades del país, y nos relata una experiencia en particular que se desarrolla en el área de la carrera de Letras de la Universidad Estadual de Paraná.

Desde la Argentina, la Universidad Nacional de Rosario a través de las voces de Carina Gerlero, María Soledad Maggiori, Camila Palacios y Emiliano Pavicich se hace presente para compartir la experiencia que están desplegando actualmente con el propósito de curricularizar las prácticas socioeducativas, lo cual requiere —y así lo están implementando— un esquema de formación docente en prácticas sociales educativas. En el caso de la Universidad Nacional de Avellaneda, Liliana Elsegood aporta una experiencia de larga data donde han logrado curricularizar la extensión universitaria implementando proyectos de intervención social en todas las carreras que dicta la institución.

La UNLa cuenta con una gran cantidad de ejemplos y prácticas de vinculación con el territorio. Para hablar de algunas de ellas hemos convocado al Secretario de Cooperación, Bienestar y Deporte, Gustavo Souto, que describe en su artículo algunas de las acciones que desde ese espacio institucional se vienen desarrollando. Por su parte, la directora del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Carla Micele, analiza los ejes principales de la política institucional y el compromiso social articulado con los problemas del territorio; además, describe experiencias sobre el Programa Permanente la UNLa de los Jóvenes. Ya en texto aparte, los alcances de este Programa son testimoniados en una entrevista realizada por nuestro equipo a uno de sus protagonistas, Tobías Zarco.

Por último, el Proyecto Juventudes y Prácticas Restaurativas, donde la universidad co-construye conocimiento junto con la Defensoría General de Lomas de Zamora en su ámbito de la Defensa Oficial Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. En este trabajo, Florencia Beltrame y Marcos González describen el trabajo que la universidad realiza con jóvenes que atraviesan diferentes instancias judiciales y dan cuenta del impacto de esta articulación.

¹ Mayor información sobre el Sistema de Indicadores de la UNLa en: <https://pyeg.unla.edu.ar/indicadores-unla/>

El abordaje temático del primer número del Boletín cierra con la reseña del libro *Compromiso Social Universitario en América Latina y el Caribe: Diálogos sobre los sentidos de la Reforma Universitaria*, reseña realizada por la estudiante Lucía Cortijos.

Hay, para finalizar, dos textos adicionales: una serie de propuestas de capacitación para apoyar el trabajo en el aula, un aporte recibido del Campus Virtual de la UNLa. Se agrega, además, un breve relevamiento sobre el abordaje mediático de los temas de educación superior en los últimos meses.

Esperamos que los textos aquí presentados les resulten de interés y sumen —como un humilde aporte— para encontrarnos en un nuevo espacio de reflexión en el que podamos repensar la dinámica actualidad de la educación superior.

Referencias

Bok, Derek (2011), *Más allá de la torre de marfil. La responsabilidad social de la universidad moderna*, Universidad de Palermo, Buenos Aires.

Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria (2024). Relevamiento sobre curricularización de la extensión en universidades e institutos universitarios públicos de Argentina. Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

CIN (14 de diciembre de 2021) *Universidades argentinas del 2030. La Universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social*. Argentina.

Del Mazo, Gabriel (2000), *Estudiantes y Gobierno Universitario*, Nueva editorial universitaria, UNSL, San Luis.

Jaramillo, Ana (2006), *Universidad y proyecto nacional*, EDUNLa, Buenos Aires.

Sistema de aseguramiento de la calidad en Chile: tensión irresuelta entre evaluación estandarizada y aporte al desarrollo territorial

Diego Salazar-Alvarado (USACH).



Créditos: Fotógrafo Manuel Urra. Comunicaciones USACH

La educación superior en Chile se caracteriza por su diversidad de instituciones, su mercantilización y su carácter segregado. En el sistema, el grueso de la matrícula se encuentra en universidades privadas y las instituciones públicas deben competir en el mercado educativo con limitadas capacidades y con un abandono por parte del Estado.

En ese marco es que opera el sistema de aseguramiento de la calidad como principal política pública para supervisar y evaluar a las instituciones universitarias. De este sistema dependen fuentes de financiamiento y se impacta en el prestigio de las instituciones.

El Estado evaluador es una modalidad del Estado neoliberal, con foco en la racionalización de los recursos y en la rendición de cuentas. Su principal distinción, es que el Estado se retira de proveer derechos sociales como la educación y solo se limita a ser un supervisor de los proveedores, en su mayoría privados (Tello y Pinto De Almeida, 2014; Betancur, 1997).

Como consecuencia de su implementación en educación superior, las universidades persiguen el cumplimiento de esos criterios y estándares establecidos desde el ente acreditador. En Chile,

principalmente las universidades buscan mayores niveles de acreditación con objeto de contar con mayor prestigio para competir por matrículas en el mercado educativo. Ello, desenfocando a las instituciones de su rol en el desarrollo del país y a la resolución de problemáticas locales, regionales o nacionales mediante la vinculación, la docencia y la investigación.

Mediante este breve texto, se divulga sobre cómo se expresa el estado evaluador en el sistema de universidades del Estado de Chile, en particular desde su aporte al desarrollo territorial, variable que se encuentra ausente en los criterios y estándares de acreditación chilena.

Sistema de aseguramiento de la calidad en Chile

Para comprender el modelo de educación superior en Chile, hay que considerar el proceso de liberalización y mercantilización al que se vio expuesta desde la reforma conservadora de 1981, instalada en el marco dictatorial en el país. Así, se instaló el paradigma neoliberal en la educación terciaria.

Este proceso desmembró las dos universidades estatales del país —la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado—, las que jugaban un rol central en la formación de profesionales y en el desarrollo chileno. Las diferentes sedes dieron origen a las universidades estatales regionales, las cuales pasaron a competir en el mercado educativo con limitaciones institucionales, financieras y políticas.

Junto a lo anterior, esta reforma sembró las posibilidades de una expansión desregulada del sector privado en educación superior, instituciones que responden a diferentes grupos de interés y diversos objetivos; desde legítimos proyectos formativos privados, pasando por intereses lucrativos, hasta conformar dispositivos de disputa cultural y de reproducción del relato de modernización neoliberal (Salazar-Alvarado, 2022)

Con la profundización de la reforma neoliberal de los 90 se priorizó la cobertura y la competencia en el mercado. Chile fue uno de los primeros países en introducir el sistema de créditos a escala nacional (Ríos-Jara, 2025). Ello contribuyó al aumento de la matrícula, al mismo tiempo que aumentó la segregación, el costo por estudiar mediante interés, la presencia de prácticas especulativas y predatorias, todo sobre la base del sobreendeudamiento de los estudiantes y sus familias.

Este mecanismo mueve recursos públicos mediante la demanda por estudiar, por lo tanto, los recursos públicos deparaban en instituciones de educación privada, no selectivas y de limitada calidad debido a su corta vida. Debilitando así el financiamiento de las instituciones estatales —mediante la restricción de su financiamiento directo— quedando relegadas al autofinanciamiento y a la competencia mercantil por sobre la académica, esto debilitó el proyecto de educación pública nacional.

En ese marco, luego de diferentes escándalos en universidades privadas lucrativas y de las movilizaciones estudiantiles del periodo 2004-2013 —cuyos hitos principales fueron la Revolución Pingüina de 2006 y las movilizaciones universitarias de 2011—, los procesos de supervisión estatal del sistema universitario se aceleraron. Por un lado, buscando resolver los asuntos de financiamiento y, por otro, los asuntos de aseguramiento de la calidad.

Si bien la búsqueda por asegurar la calidad de las instituciones de educación superior tienen antecedentes desde los 90, el sistema de aseguramiento de la calidad actual tiene su origen en la Ley 20129 de 2006, expresión normativa del Estado evaluador en educación superior.

En Chile sucede la particularidad que desde los sectores más progresistas a los más conservadores estuvieron de acuerdo con su instalación. Esto, a modo de corrección de la extrema liberalización del sistema de educación superior del país (Parcerisa y Falabella, 2017)

Este modelo —inspirado por la «Nueva Gestión Pública»— instala la medición y el seguimiento, el *accountability* como único mecanismo de aseguramiento de la calidad en el sistema. De este modo, el Estado tiene un rol supervisor a la distancia de los proveedores del derecho a la educación superior, mediante una evaluación estandarizada y de rendición de cuentas.

Es una regularización que desregulariza, abre al mercado y privatiza. Este paradigma oculta una agenda desde una narrativa de modernización, con términos como calidad, eficiencia y gestión descentralizada. Desde este relato instalan una política educacional neoliberal de forma implícita. Desde una aparente neutralidad se despolitizan debates sobre la justicia educativa y el rol público de las universidades.

Recientemente, se publicaron nuevos criterios y estándares, los cuales categorizan a la vinculación con el medio como otra área de acreditación obligatoria, sumándose a la docencia y a la gestión universitaria.

Universidad, desarrollo territorial y su relación con el aseguramiento de la calidad

Históricamente, la universidad pública chilena ha estado ligada a los procesos de desarrollo de los territorios en los que se encuentran. Ya sea en las antiguas sedes provinciales de la Universidad Técnica del Estado y la Universidad de Chile o en las actuales universidades regionales derivadas, creadas a finales del siglo anterior.

Desde los procesos de mercantilización y masificación mediante mercado, y en el marco de la debilidad financiera e institucional de las universidades públicas, llegamos al punto actual. Donde, estas instituciones solo representan al 15% de la matrícula total del sistema de educación superior (Según los datos del Servicio de Información de Educación Superior del año 2024).

En el 2018 se promulgó la Ley 21094 sobre universidades estatales. Esta legislación, busca fortalecer el sistema de educación superior estatal y generar un mejor trato desde el Estado hacia sus universidades. En ese marco, la ley establece funciones y obligaciones por parte de estas instituciones, algunas de las más relevantes para la materia de este texto:

- Deben contribuir al fortalecimiento de la democracia (artículo 1).
- Deben contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los territorios (artículo 1).
- Deben contribuir a satisfacer las necesidades e interés generales de la sociedad (artículo 4).
- Deben trabajar desde una visión sistemática, articulándose con otros organismos del Estado. Ello, desde una visión sistemática, coordinada y articulada con el resto de las instituciones de educación superior estatales (artículos 4 y 9).
- Deben contribuir en el diseño e implementación de políticas públicas (artículo 9).
- Deben disponer el conocimiento generado al interior de las universidades para el desarrollo social, económico, deportivo, artístico, tecnológico, científico y cultural del país (artículo 11).
- Pueden establecer una vinculación preferente en la región en que desarrollen sus actividades (artículo 4).

En ese contexto, se establece como un mandato el trabajo territorial desde las tres funciones misionales —la fundamental para estos efectos—: la vinculación con el medio, pero con un fuerte contenido de formación e investigación.

Dicho lo anterior, volviendo al sistema de aseguramiento de la calidad, todos los criterios de acreditación se basan en tres niveles: básico, intermedio y avanzado. A este último, solo pueden optar las universidades que se acrediten en el área de investigación.

Para la vinculación, a nivel institucional existen dos criterios, uno sobre los elementos de la política institucional de vinculación y otro, sobre la evaluación e impacto de las acciones vinculadas (Comisión Nacional de Acreditación, s.f.). Es importante considerar que estos criterios y estándares se aplican a todas las universidades del país, privadas y públicas.

Es ahí donde se identifica un desacople entre los instrumentos de política pública, ya que los criterios y estudiantes no evalúan los aspectos que son un mandato para las universidades estatales. Un caso relevante es que no se hace mención al trabajo territorial. Por otro lado, la articulación con otros organismos del Estado tampoco es evaluada en la calidad. De este modo, las universidades deben destinar esfuerzos a cumplir su misión fundamental, sin existir la seguridad de que esto contribuya al cumplimiento de los estándares exigidos por el ente acreditador.

De este modo, los criterios para evaluar la vinculación con el medio —en el caso de las instituciones estatales— es, al menos, insuficiente.

Conclusiones

El sistema de aseguramiento de la calidad en Chile se instala desde el paradigma de la nueva gestión pública, siendo una expresión del Estado evaluador. Este tipo de modelos, generan dinámicas donde lo relevante es la gestión universitaria, siguiendo los procesos de *accountability* y rendición de cuentas, por sobre la fundamental contribución al entorno y al desarrollo de la sociedad.

Con ello, esta expresión del estado evaluador subordina la actividad universitaria a metas cortoplacistas, para el cumplimiento de indicadores mediante criterios y estándares aceptados de manera acrítica. Esto, se vuelve un obstáculo para que las universidades estatales, aporten a los requerimientos del país de forma sistemática, con una perspectiva estratégica y de largo plazo, labor encomendada por Ley a estas instituciones.

En consecuencia, el sistema de aseguramiento de la calidad opera como un mecanismo para aumentar el prestigio universitario, entregando herramientas simbólicas para competir por la matrícula en el mercado educativo o ser un instrumento que legitima la distribución de financiamiento público hacia instituciones privadas.

Esto no quiere decir que se debe rechazar la evaluación de las instituciones. Si no que, con el debido resguardo de la autonomía universitaria, el sistema de aseguramiento de la calidad debería contribuir a que las universidades aporten más profundamente al país.

Para el caso de las Universidades Estatales, se debería considerar la evaluación de aspectos como el aporte a la democratización del conocimiento y la cultura; el aporte a los objetivos de desarrollo de las regiones; el aporte al diseño y evaluación de políticas públicas; las alianzas y colaboraciones establecidas con otros organismos del Estado; la contribución a la apropiación de las ciencias por parte de la ciudadanía; la difusión de conocimiento para la toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía; la contribución en innovación y desarrollo tecnológico del país, entre otros.

Las universidades estatales debieran ser la conciencia crítica de la nación, instituciones desde las cuales se pueden generar escenarios posibles desde la pluralidad y el pensamiento crítico. De ahí el valor estratégico de las mismas. En un escenario de inestabilidad internacional, proliferación de los discursos negacionistas de nuestra historia, negacionistas de la crisis medioambiental, auge de discursos

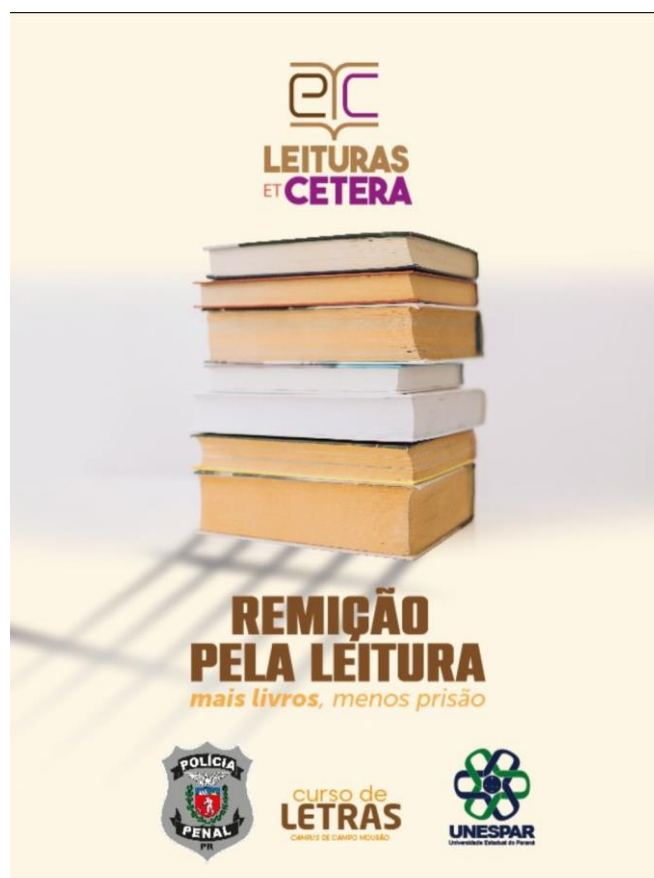
anticientíficos, es que estas instituciones tienen un rol fundamental para pensar el desarrollo país a largo plazo.

Referencias:

- Betancur, N. (1997). El estado evaluador como nueva forma de relacionamiento estado-universidades. *Revista Uruguaya De Ciencia Política*, 10, 117-131. <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/383>
- Comisión Nacional de Acreditación. (s.f.). Criterios y estándares de acreditación institucional para el subsistema universitario.
- Ley 20129. (2006, 17 de noviembre). Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. *Diario Oficial de la República de Chile*.
- Ley 21094. (2018, 25 de mayo). Sobre universidades estatales. *Diario Oficial de la República de Chile*.
- Parcerisa, L., & Falabella, A. (2017). La consolidación del Estado evaluador a través de políticas de rendición de cuentas: Trayectoria, producción y tensiones en el sistema educativo. *Education Policy Analysis Archives*, 25, 89. <https://doi.org/10.14507/epaa.25.3177>
- Ríos-Jara, H. (2025). Políticas de condonación de deuda estudiantil en Chile (1980-2022): Una revisión histórica de sus objetivos, mecanismos y funciones. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 33(29). <https://doi.org/10.14507/epaa.33.8865>
- Salazar-Alvarado, D. (2022). Sentidos de la Vinculación con el Medio: Misión Universitaria en Disputa. Tesis para optar al grado de Magíster. Universidad de Chile.
- Tello, C., & Pinto De Almeida, M. D. L. (2014). Educación, política y evaluación: Los mandatos del Estado evaluador. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64(2), 1-13. <https://doi.org/10.35362/rie642361>

Extensão no Brasil: do voluntariado à curricularização

Antonio Carlos Aleixo (UNESPAR).



O objetivo deste texto é apresentar o panorama da atual política de formação universitária, no Brasil, que prescreveu, a partir de 2022, a obrigatoriedade de os currículos incluírem 10% como componentes obrigatórios de atividades de extensão, como resultado de um percurso que altera, paulatinamente, concepções e práticas, como veremos.

As primeiras atividades de extensão, no país, devem ser referidas, temporalmente, à segunda década do século XX, realizadas pela Universidade de São Paulo – uma sociedade civil, formada por vinte profissionais liberais positivistas, de nível superior, que promoviam conferências semanais, gratuitas e abertas aos interessados, entre 1914 e 1917.

Até 1920, no Brasil, não havia instituições universitárias e o primeiro documento legal a tratar da extensão foi o decreto 19.851, de 11 de abril de 1931, que publicou o Estatuto das Universidades Brasileiras, em que a concepção liberal da relação com o entorno social vinculava-se à dilatação da “atmosfera universitária”, com a finalidade de elevar a “cultura geral do povo”.

De acordo com nossos estudos, entre 1930 e 1960, período em que a educação brasileira esteve controlada, hegemonicamente, pelo pensamento liberal-escolanovista, a extensão universitária era vista apenas como transferência de conhecimento dos que sabiam mais aos que sabiam menos. Já, entre 1960 e 1967, identificamos as atividades extensionistas vinculadas ao movimento estudantil da União Nacional dos Estudantes – UNE e às incipientes ideias do educador popular Paulo Freire.

Em 1968, como resultado do golpe cívico-militar instaurado quatro anos antes, os dirigentes do país realizaram uma profunda reforma na universidade brasileira que, entre outras medidas, aboliu quaisquer iniciativas estudantis junto à população e impôs um modelo de extensão que caracterizamos como funcionalista-autoritária: atividades assistencialistas sem interesse em problematizar os grandes temas nacionais.

O primeiro documento em que se percebe a concepção de “retroalimentação” para caracterizar atividades de extensão é o Plano de Trabalho da Extensão Universitária, de 1975, contraditoriamente, uma diretriz dos governos militares para consolidar a proposta autoritária da relação universidade-sociedade.

O período que vai entre a segunda metade da década de 1970 e os primeiros anos de 1980 registrou um movimento político, econômico e social, cuja conjuntura permitiu a movimentos sociais, organizações e partidos, legalizados ou não, perceberem um tempo que se abria para alterações significativas, especialmente na superestrutura ideológica e política. Foi nessa conjuntura que, em 1987, criou-se o que seria, mais tarde, o Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras – FORPROEX, organização que influenciaria significativamente as políticas extensionistas até o presente momento.

Para caracterizar a extensão, classificamos esse período, após 1987, em suas linhas gerais, como funcionalista popular e de prestação de serviços, por se aproximar da execução de políticas públicas oriundas do Estado, desta vez no interior dos governos da chamada Nova República, após a transição negociada no fim ditadura cívico-militar.

Já em seu documento inicial, o Fórum de Pró-Reitores enunciava que a extensão deveria ser uma “via de mão dupla”, que assegurasse trânsito entre a comunidade acadêmica e a sociedade não universitária para que professores e estudantes encontrassem, nos problemas sociais, subsídios para elaboração teórico-profissional a respeito do lugar em que se deveria exercer a profissão, posteriormente.

Na Constituição Federal de 1988 e na Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional de 1996, as atividades de extensão passaram a compor a concepção de universidade, com o mesmo peso político de ensino e pesquisa e, no Plano Nacional de Educação 2001-2010, já apareceria a prescrição para que se curricularizasse a extensão no marco de 10% das horas totais dos cursos superiores de graduação, no país, o que só tomaria formato legal na resolução conjunta n.7, de 18 de dezembro de 2018, do Ministério da Educação e do Conselho Nacional de Educação, documento que estabelece diretrizes, incluindo princípios, fundamentos e procedimentos para a realização da extensão universitária junto a todos os sistemas universitários do país.

Neste momento, desde o ano de 2022, obrigatoriamente, os cursos superiores de graduação devem garantir condições para que o estudante realize, conforme os projetos pedagógicos de cada instituição, o correspondente a 10% do total de horas curriculares do curso em extensão universitária. Atribuímos tais medidas não só às iniciativas políticas do Fórum de Pró-Reitores de Extensão, mas às necessidades impostas pelas condições econômicas e sociais do período posterior a 1980, que incluíram, principalmente após o ano de 2003, um contingente populacional, outrora excluído, nas políticas públicas das universidades.

Foi a partir da leitura desta realidade, por exemplo, que propusemos - e se encontra em andamento desde 2023 - um projeto de extensão vinculado ao curso de formação de professores e professoras em Letras, da Universidade Estadual do Paraná, no campus de Campo Mourão. Partimos do pressuposto ideológico e político de que a desigualdade no acesso a bens culturais, às artes, à informação, aos produtos da ciência

não permite que uma parcela da sociedade ou frações sociais exercite minimamente práticas da democracia burguesa oriunda da modernidade do século XVIII.

Mesmo admitindo que a desigualdade na distribuição de valores e bens simbólicos é resultado da desigualdade na distribuição de valores materiais, entendemos ser possível que intelectuais e militantes contra-hegemônicos contribuam para reduzir os efeitos da maquinaria de elitização e manipulação de processos decisórios pessoais e coletivos. Nesse sentido, nosso projeto de extensão denominado Leituras et Cetera objetiva fazer circular em grupos populares (pessoas idosas, pessoas privadas de liberdade, jovens em situação vulnerável, moradores da zona rural etc) produtos como livros, música, filmes. Neste momento, 41 estudantes e 3 professores do curso de Letras encontram-se envolvidos na atividade.

Um importante ação do projeto é a correção de resenhas de livros feitas por pessoas privadas de liberdade em dois presídios da cidade de Campo Mourão, no Estado do Paraná – uma cadeia para mulheres e outra para homens. Mensalmente, os encarcerados leem um livro e nossos estudantes conferem a atividade por meio de um formulário de resenhas, o que garante ao detento e à detenta 4 dias de remição de pena por livro lido. Como resultado das observações realizadas pelos acadêmicos, estamos preparando, neste ano de 2025, os Cadernos de Educação Popular, um material didático específico para grupos populares que não concluíram, em tempo, a educação formal básica. Os cadernos voltarão para o interior do presídio como material de estudos.

Considerando que a curricularização da extensão ainda é uma prática recente no país, é impossível avaliar com qualidade os efeitos na formação profissional e acadêmica, mas, indubitavelmente, podemos afirmar que se trata de uma mudança contundente nas práticas da universidade brasileira e nas subjetividades profissionais de alguns professores de nível superior, que, em número significativo, não se ocupavam com a relação concreta “universidade-sociedade”.

No nosso caso específico, já conseguimos perceber mudanças de concepções políticas em parte dos estudantes envolvidos. Trata-se do abandono da visão ingênua de que os cursos de formação de professores devem se ocupar apenas com a profissionalização quase sempre utilitarista. Neste caso, a extensão universitária tem exercido significativa função formativa.

Formar para transformar: las Prácticas Sociales Educativas como política universitaria

Carina Gerlero, María soledad Maggiori, Camila Palacios y Emiliano Pavicich (UNR).



Fotografía tomada en una de las intervenciones sociocomunitarias realizadas en el marco de las Prácticas Sociales Educativas en la UNR

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) fue creada en 1968, a partir de la autonomía otorgada a las facultades ya asentadas en la ciudad y que hasta entonces formaban parte de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Esta última había sido creada en 1919, como resultado directo de los ideales de la Reforma Universitaria de 1918, constituyéndose en un proyecto moderno, democrático y latinoamericanista. Desde sus orígenes, la UNR ha sostenido una identidad institucional basada en la democratización del conocimiento, la autonomía universitaria y un fuerte compromiso con los territorios.

Este ideario reformista se expresa de manera concreta en el Estatuto de la Universidad, donde se establecen como principios constitutivos la interrelación con el medio, la promoción de la justicia social y el compromiso con la transformación de la realidad. Lejos de concebirse como una institución aislada, la UNR se define como parte activa de la sociedad y del Estado, asumiendo el desafío de formar profesionales con sensibilidad social y capacidad de intervención crítica sobre los problemas que atraviesan sus territorios.

Esa visión institucional ha cobrado forma a lo largo de los años en una práctica extensionista sostenida que ha desplegado múltiples y variadas intervenciones territoriales, con una fuerte presencia en contextos atravesados por situaciones de vulnerabilidad social. Esta tarea se ha concretado a través de

proyectos impulsados por distintas áreas del Rectorado y las Facultades en articulación con distintos niveles del Estado, organizaciones de base y dispositivos institucionales con anclaje territorial.

En esa trayectoria, se destacan iniciativas como el Programa Académico Territorial del 2017, orientado a promover la participación activa de cátedras y estudiantes junto a organizaciones sociales, garantizando continuidad y calidad en las acciones conjuntas. Más recientemente, el proyecto Universidad Popular de 2021, propuso reconfigurar los centros de extensión existentes para ofrecer propuestas de formación destinadas a jóvenes y personas adultas, con énfasis en la inclusión socioeducativa y la adaptación a las realidades concretas de los sectores populares.

Este proceso de territorialización fue acompañado por reformas normativas significativas. Entre ellas, la aprobación de la Ordenanza n.º 744/2019 representó un hito al establecer un nuevo reglamento para la evaluación docente; esta reconoce formalmente el valor académico de la extensión universitaria como parte del trayecto profesional.

No obstante este recorrido, sigue siendo necesario realizar acciones para profundizar una mayor integración entre docencia, investigación y extensión. En esa búsqueda la incorporación de prácticas sociales en las currículas se presenta como una estrategia clave para reafirmar el compromiso universitario con los procesos de transformación comunitaria, en concordancia con las propuestas de la extensión crítica (Tommasino, 2008)

En ese sentido en 2021, la Universidad Nacional de Rosario aprobó la Ordenanza n.º 751, incorporando las Prácticas Sociales Educativas (PSE) como parte obligatoria de la formación de pregrado y grado en todos los nuevos planes de estudio. Esta decisión marca un antes y un después en la integración curricular de las funciones sustantivas de la universidad —enseñanza, extensión e investigación— mediante instancias pedagógicas que promueven el aprendizaje situado y el compromiso activo con problemáticas socialmente significativas.

Las PSE se estructuran en dos módulos complementarios. El primero, de carácter introductorio, ofrece un marco conceptual y un espacio de reflexión para construir un posicionamiento ético y epistemológico en torno a los modos de intervención territorial. Se desarrolla en modalidad virtual autogestionada y tiene una duración de 20 horas reloj.

Este Módulo de Introducción tiene como objetivo preparar a las y los estudiantes para las intervenciones sociocomunitarias, abordando cuestiones éticas, filosóficas y metodológicas, vinculadas a la relación entre universidad y sociedad. Está organizado en tres ejes temáticos: el devenir histórico de la universidad en América Latina y el legado de la Reforma Universitaria, las metodologías para la co-construcción de conocimiento situado, los enfoques de la extensión universitaria desde perspectivas críticas, y la perspectiva de género basada en los aportes de las pedagogías feministas.

El segundo módulo, denominado de Intervención Sociocomunitaria, contempla una carga horaria de 40 horas reloj y se basa en el desarrollo de prácticas territoriales participativas, coordinadas por equipos de la UNR en conjunto con actores sociales, institucionales y comunitarios.

El Programa de Prácticas Sociales Educativas se creó para garantizar la implementación de las PSE en toda la Universidad. Desde el 2023, el mismo depende de Coordinación de Gabinete del Rectorado, área que asumió la responsabilidad de articular el trabajo de las Áreas de Extensión y Territorio, y de Académica y Aprendizaje. A su vez, la participación activa de las unidades académicas se canaliza a través de un Consejo Asesor, conformado por representantes de todas las facultades y escuelas medias de la Universidad. Este esquema consolida una perspectiva de integralidad institucional que permite alinear esfuerzos pedagógicos, territoriales y políticos para que las PSE se desarrollen como parte sustantiva del proyecto universitario.

Desde la aprobación de la Ordenanza n.º 751, dieciséis carreras de grado y pregrado pertenecientes a nueve unidades académicas han incorporado las PSE a sus planes de estudio. Cada una de estas propuestas formativas ha adoptado estrategias particulares para integrarlas, ya sea como parte de

espacios curriculares específicos, como trayectos transversales o mediante instancias diferenciadas, adaptadas a su perfil disciplinar y pedagógico.

Este proceso de incorporación es gradual, en función de la evolución de cada cohorte y de los momentos del trayecto formativo en que se prevé la realización de las PSE. En ese marco, dos carreras —la Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial (Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura) y la Licenciatura en Química (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas)— fueron las primeras en completar la implementación de ambos módulos. Desde 2023 y hasta la fecha de este artículo, cerca de 200 estudiantes participaron en experiencias de intervención territorial en diversos contextos sociales, desarrollando propuestas junto a escuelas, cooperativas, organizaciones de la sociedad civil, programas universitarios y comunidades locales.

Entre las temáticas abordadas se destacan la alfabetización digital con adultos mayores, la difusión y apropiación de herramientas de inteligencia artificial en ámbitos educativos y comunitarios, el acompañamiento a cooperativas vinculadas al saneamiento ambiental y diversas propuestas en torno a la construcción de salud desde una perspectiva comunitaria. Estas experiencias permitieron a estudiantes y docentes articular saberes académicos con problemáticas reales, construyendo intervenciones pedagógicas contextualizadas que recuperan la dimensión territorial en la formación universitaria.

En paralelo a la incorporación obligatoria de las PSE en los nuevos planes de estudio, se estableció un mecanismo complementario para garantizar su implementación en aquellas carreras que aún no han actualizado sus diseños curriculares. En estos casos, las prácticas desarrolladas por estudiantes pueden ser reconocidas a través del Suplemento al Título Universitario².

Este encuadre normativo amplía el alcance del Programa de Prácticas Sociales Educativas y permite incorporar, de forma gradual, nuevas experiencias territoriales en diálogo con organizaciones sociales, instituciones educativas y proyectos universitarios con anclaje comunitario. A través de un relevamiento institucional, se han identificado dispositivos preexistentes que pueden ser homologados como espacios de intervención sociocomunitaria, promoviendo así una mayor participación de docentes y estudiantes y un enfoque interdisciplinario desde diversas carreras.

Luego de la pandemia de COVID, el desarrollo del Programa de PSE que se propone como un escenario transversal a toda la universidad, se encuentra aún hoy con el desafío de recuperar y fortalecer el tejido de compromiso social. Este proceso se encuentra revisando las experiencias existentes de vínculos posibles, muchas veces desarticulados, con los territorios y los distintos grupos de la Universidad. En cuanto al desarrollo de las PSE recientes, podemos destacar que algunas de ellas han sido esenciales para generar los andamiajes necesarios en la relación universidad y sociedad, en sus diversas maneras de sostener relaciones ya existentes, restaurando aquellas desarticuladas o fortaleciendo y profundizando otras.

De manera de potenciar y consolidar el programa de PSE, se ha impulsado en forma conjunta al Área de Extensión la 14.º Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria, que se enfoca en la curricularización de experiencias territoriales en el marco de las PSE. La convocatoria fomenta y financia propuestas colectivas que integren docencia, extensión e investigación, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social frente a un contexto de crisis y desigualdad. En esta edición se requiere la articulación con al menos una cátedra universitaria, la participación activa de docentes y estudiantes de grado, y el trabajo conjunto con organizaciones sociales como contrapartes. Esto permite acompañar una política para el arraigo y desarrollo de las PSE en cada una de las Unidades Académicas de la UNR.

² Documento incorporado al Certificado Analítico que permite registrar prácticas y aprendizajes realizados por fuera de las obligaciones académicas previstas en el plan de estudios, ofreciendo una descripción más completa de la trayectoria formativa de quien egresa.

Otra línea estratégica impulsada recientemente es la creación de la Diplomatura en Prácticas Sociales Educativas: integralidad y compromiso social en la enseñanza universitaria. Esta propuesta formativa, organizada por la Coordinación de Gabinete del Rectorado, está dirigida a docentes, equipos de gestión y otros actores universitarios.

La diplomatura busca desarrollar y fortalecer una mirada crítica y situada sobre las prácticas universitarias, promoviendo el diseño de propuestas educativas que integren comunidad, saberes diversos y compromiso social desde una perspectiva ética y colaborativa. Siendo que las PSE interpelan el diseño del acto educativo, la diplomatura pretende dar respuesta a la necesidad de acompañar a los equipos docentes en procesos de formación específicos, brindando herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño, desarrollo y evaluación, y contribuir hacia la integración de las funciones universitarias.

La implementación de las PSE desafía los esquemas tradicionales de enseñanza, y promueve una revisión crítica de los roles de educadores y educandos (Freire, 1970), en el marco de una universidad comprometida con su entorno. La formación orientada a la integralidad no sólo busca acompañar procesos territoriales con metodología acorde, sino también propiciar un cambio en las prácticas pedagógicas, donde el saber disciplinar se articule con la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje situado. En este escenario, el territorio y los actores sociales emergen como agentes enseñantes, desplazando la centralidad exclusiva del vínculo docente-estudiante. La irrupción del contexto y de quienes habitan los territorios promueve una rotación de roles en el proceso formativo, permitiendo que enseñar y aprender no sean tareas fijas, sino funciones asumidas colectivamente según el problema que se aborda. Esta dinámica cuestiona el modelo educativo hegemónico al habilitar nuevas configuraciones de poder en el acto educativo (Tommasino, 2008)

En este sentido, las PSE permiten repensar las universidades, resignificar los legados y la historia de la Reforma Universitaria de 1918. Para desplegar este enorme potencial transformador es necesario generar estructuras institucionales que —comprometiendo al conjunto de la universidad— favorezcan la accesibilidad y la articulación tanto de actores como de funciones. Los programas permanentes y los sistemas de abordaje territorial que involucren a más de una unidad académica para propender la interrelación e interdisciplina, promueven la superación de un modelo de compartimentos estancos, desarticulado y desconectado para transicionar a uno de integralidad de las funciones universitarias.

Que los trayectos curriculares propicien reconfiguraciones para el dictado de PSE en la formación profesional, forma parte de pequeños pasos de un largo camino que tiene como horizonte la renovación de la propia universidad. El diseño de procesos pedagógicos integrales como resultado de la curricularización de las prácticas sociales, proporcionará experiencias transformadoras tanto para los territorios con los que se vincula, como fundamentalmente para su propia institucionalidad.

Referencias:

- Cano, A., & Tommasino, H. (2016). *Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias*. *Universidades*, (67), 7–24.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Tommasino, H. (2006). La extensión crítica: hacia un enfoque integrador de la enseñanza, la investigación y la vinculación con la sociedad. *Cuadernos de Extensión Universitaria*, (1), 13–23. Universidad de la República, Uruguay.
- Tommasino, H. (2008). Programas integrales: un camino hacia la construcción de la segunda reforma universitaria. En L. Aznárez, D. Bianchi, A. Cano, C. Mauttoni, L. Musto, V. Nusa, V. Rodríguez, L. Rumia, & L. Valle Lisboa (Eds.), *De formaciones in-diScipLinAdas: Programa Integral Metropolitano* (pp. 17–19). Montevideo: Universidad de la República. <https://pim.udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/14/2016/09/De-formaciones-indisciplinadas-LIBRO.pdf>

Universidades territorializadas: democratizar el conocimiento para transformar la sociedad

Liliana Elsegood (UNDAV).



Fotografía publicada en redes oficiales de la Secretaría de Extensión de UNDAV

En el año 2009 y por ley del Honorable Congreso de la Nación se crearon siete universidades nacionales, muchas de ellas en el conurbano bonaerense.

Así fue que en la Universidad Nacional de Avellaneda, comenzamos a escribir nuestro Proyecto Institucional Universitario (PIU) en el año 2010. Resulta de gran importancia contextualizar este proyecto. Vivíamos un tiempo de avance en el campo popular y de un gobierno que elaboraba políticas públicas como respuesta a la garantía de derechos.

Se considera a la educación superior un derecho humano, así fue declarado en la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 2008 y ratificado en la CRES realizada en la Ciudad de Córdoba en 2018, a 100 años de la Reforma Universitaria.

Interpretamos el sentido de creación de estas universidades nacionales en la lógica de acercar la educación superior a un territorio al que —muchas veces y por diversas razones— le fue negado el acceso.

En una época de distribución de la riqueza como nunca antes en los últimos 40 años de Democracia y, como alguna vez dijo el Dr. Eugenio Zaffaroni, venimos a ser parte de la distribución del conocimiento, dando acceso a la educación superior a un promedio del 95% de estudiantes primera generación de universitarios.

Proponemos construir conocimiento en conjunto con las organizaciones sociales, reconociendo la riqueza de saberes que allí existen; poniéndolos en diálogo con el corpus teórico de la academia para generar nuevo conocimiento que acompañe las transformaciones en el territorio.

La extensión universitaria recorre en la historia de la universidad argentina más de 100 años. Ya a principios del S XX algunas UUNN desarrollaban prácticas de extensión universitaria en el sentido de generar cursos de cultura general para todos aquellos que jamás llegarían a sus aulas, el pueblo trabajador.

La Reforma de 1918 vino a proponer, entre otras cosas, relacionarse con la realidad y salir así de los claustros académicos.

En el caso de este nuevo paradigma de universidades de cercanía, *universidades territorializadas*, como elegimos nombrarlas, justamente vienen a convocar, al fin, a aquellos que se consideraba que “nunca” accederían a sus aulas. Es así que pensamos que la universidad no podía ser solamente un lugar de transmisión de conocimientos teóricos para formar profesionales aislados de los problemas de la realidad. Que la universidad pública estatal, además, tenía que construir en esos futuros graduados una subjetividad que expresara no solamente la calidad académica, sino también el ser universitario como un compromiso con su comunidad, acompañando los procesos de transformación social y entendiendo sean ellos quienes resguarden no solo el derecho a la educación superior sino también los derechos humanos en general.

Por lo antedicho es que en la UNDAV hemos elaborado nuestros planes de estudio, incorporando de modo transversal un área de conocimiento llamada Trabajo Social Comunitario (TSC) que entendemos como la Curricularización de la Extensión Universitaria.

Esta área de conocimiento es común y transversal a todas las carreras de la universidad, es de carácter obligatorio y contiene en su interior cuatro asignaturas: TSC I, II, III y IV, que cursan todos los estudiantes de modo interdisciplinario. De este modo se integran a los proyectos de extensión universitaria que se elaboran en conjunto con organizaciones de nuestro territorio, Área Metropolitana Sur. Esos proyectos se elaboran a partir de la problematización de una temática —según la entienda la organización— y se estructuran desde la perspectiva de los derechos humanos.

En TSC, construimos seis principios pedagógicos políticos que guían nuestra propuesta, y que están desarrollados en nuestra publicación *Universidad, Territorio y Transformación Social*, editada en 2014 por UNDAV Ediciones:

- La no neutralidad del saber: consideramos que el conocimiento científico está influenciado por relaciones de poder. La educación no es neutral, responde a un proyecto de sociedad.
- La perspectiva dialógica: entendemos que el conocimiento se construye desde el diálogo entre la universidad y los sectores populares, superando la lógica de transferencia.
- El barrio, el territorio y la cotidianeidad como contexto de construcción política: la política se produce en espacios cotidianos donde también se gestan resistencias y alternativas transformadoras.
- La desnaturalización de la realidad: proponemos una reflexión crítica para reconstruir las representaciones sociales complejizando la percepción de la realidad.
- Indisciplinar a la universidad: los problemas sociales no corresponden directamente a una sola disciplina, por eso ponemos en cuestión el modelo académico tradicional para proponer un enfoque interdisciplinario que aporte, desde distintas perspectivas, maneras de resolver esos problemas.
- La revisión didáctico-metodológica permanente: creemos que es imprescindible mantener una revisión de nuestras prácticas pedagógicas para evitar la reproducción de conocimientos aislados de la realidad social.

A modo de conclusión, nuestra propuesta de formación va en dirección a construir un sujeto universitario que reflexione acerca de su rol en la sociedad; este no se reduce solamente a ser un profesional de calidad, sino también que se comprometa con la sociedad y que acompañe los procesos de transformación social. Que participe de esos procesos transformadores para el bienestar de las grandes mayorías.

La Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte de la UNLa

Gustavo Souto (UNLa).



Fotografía remitida por la Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte de la UNLa

La Universidad Nacional de Lanús optó, desde sus orígenes, por una organización institucional innovadora basada en departamentos orientados a campos problemáticos, en lugar de centrarse exclusivamente en disciplinas académicas tradicionales. Esta elección responde a un modelo de universidad orientada a la resolución de problemas (*Problem-Oriented University*), que busca intervenir de manera activa y concreta sobre las realidades sociales que afectan a la comunidad donde se asienta, sostiene y financia la vida universitaria.

En este sentido, las carreras que conforman la oferta académica de la UNLa elaboran sus planes de estudio y diseños curriculares a partir de problemáticas sociales concretas, al mismo tiempo que la Universidad impulsa diversas estrategias destinadas a fortalecer su vínculo con la comunidad. Así, se busca que el ámbito universitario no sea un espacio cerrado y exclusivo, sino abierto, plural, inclusivo y accesible para todos los sectores sociales.

Un ejemplo concreto de este compromiso institucional se manifiesta en la nominación de lo que tradicionalmente se conoce como Secretaría de Extensión, y en la UNLa llamamos «Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte». Esta denominación no es meramente simbólica: implica un posicionamiento político y pedagógico que privilegia la construcción de vínculos horizontales entre la Universidad y su comunidad. La cooperación implica diálogo, escucha activa y reconocimiento mutuo: la comunidad no es vista como una simple receptora del conocimiento universitario, sino como una interlocutora legítima, con saberes y experiencias que continuamente nutren a la Universidad.

Desde la Secretaría se despliegan acciones estratégicas orientadas a la formación, el bienestar, el fortalecimiento de trayectorias educativas y la inclusión social. Uno de sus ejes centrales es la Dirección de Educación Permanente, que entiende el aprendizaje como un proceso continuo y democratizador, a lo largo de toda la vida. Esta dirección desarrolla talleres abiertos a la comunidad, propuestas de orientación vocacional para jóvenes del nivel medio y cursos destinados a personas de diversas edades y trayectorias educativas. Se parte de la premisa de que nadie egresa definitivamente del sistema educativo y que las instituciones deben ofrecer espacios de formación continua, acordes a las demandas de la vida contemporánea y a las realidades de los sectores históricamente excluidos del acceso al conocimiento.

A su vez, la Dirección de Cooperación y Bienestar Universitario lleva adelante programas especialmente diseñados para jóvenes, priorizando el trabajo con comunidades en situación de vulnerabilidad social. Uno de estos dispositivos es el Programa Permanente La UNLa de los Jóvenes, iniciado en 2011, que propone espacios de alfabetización en letras, tecnología, arte y oficios para adolescentes de entre 13 y 18 años. A través de talleres abiertos y gratuitos, busca promover el desarrollo personal y social de los participantes, así como brindar información sobre las distintas posibilidades educativas, tanto formales como no formales, en un marco de diálogo y construcción colectiva.

Por su parte, el Programa Jóvenes Líderes Comunitarios, destinado a jóvenes de entre 19 y 25 años, busca incentivar el desarrollo de proyectos de vida sostenidos en valores solidarios, ofreciendo también talleres presenciales de formación integral y compromiso social.

Además, en el seno de la Secretaría se reúne el Consejo Social Comunitario, un espacio participativo conformado por organizaciones de la sociedad civil del partido de Lanús que trabajan con jóvenes, personas mayores, y adultos en áreas como la salud, la educación, la cultura y el deporte. La UNLa fue pionera no solo en la creación de este tipo de consejo, sino también en garantizar que su presidente ejecutivo tenga voz y voto en el Consejo Superior de la Universidad, lo que fortalece la articulación entre las políticas institucionales y las necesidades concretas de la comunidad.

Estas políticas se completan con una mirada integral del bienestar universitario, que incluye programas de accesibilidad y discapacidad, salud mental, e igualdad de género, orientados a acompañar y fortalecer las trayectorias educativas, garantizar la permanencia en el sistema universitario y consolidar el derecho a la educación como política pública.

Otro brazo fundamental de estas políticas es el Programa Compromiso Educativo orientado a promover el ingreso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes, con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

Inspirado en una concepción integral del derecho a la educación superior, el programa articula un sistema de becas de estudio con un acompañamiento social y académico integral, destinado a estudiantes de carreras de grado y de pregrado de la UNLa que enfrentan problemáticas socioeconómicas, personales o familiares que pueden comprometer su continuidad en la universidad.

De esta manera, se busca fortalecer las trayectorias estudiantiles, abordando no solo los aspectos académicos, sino también las dimensiones sociales, personales y materiales que influyen en la experiencia universitaria.

El Programa reafirma el compromiso de la Universidad Nacional de Lanús con una educación pública, inclusiva, equitativa y de calidad al implementar políticas concretas de acompañamiento, destinadas a garantizar que más estudiantes puedan acceder, permanecer y completar sus estudios universitarios.

Las distintas líneas de becas que conforman el Programa Compromiso Educativo se financian a través de un fondo solidario, sostenido por aportes voluntarios de autoridades, docentes, trabajadores y trabajadoras nodocentes y estudiantes. A estos recursos se suman los ingresos provenientes del uso del estacionamiento, las tasas académicas, y el aporte del 1 % del presupuesto anual de la Universidad.

Además del apoyo económico, el Programa Compromiso Educativo representa una herramienta fundamental para fortalecer los lazos comunitarios, garantizar el derecho a la educación superior y promover una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación social.

Con respecto al área de deportes, estos han sido revalorizados junto a la actividad física como parte sustantiva de la formación integral de los estudiantes universitarios. A su vez, la práctica deportiva sistemática y de cierta intensidad favorece un estilo de vida saludable y promueve lazos de solidaridad y construcción colectiva.

Por último, desde hace ya 25 años, nuestras puertas permanecen abiertas incluso durante el verano, cuando recibimos cada enero a cientos de niñas y niños de las comunidades aledañas —principalmente de comedores y espacios sociales barriales— en el marco del programa “Los derechos de la niñez no se toman vacaciones”. En este espacio, no solo buscamos que las infancias disfruten cotidianamente de uno de los pocos espacios verdes que existen en el distrito de Lanús, sino también que, desde sus primeros años, se apropien de la Universidad, la reconozcan como una institución abierta, inclusiva y accesible, a partir del desarrollo de diversos talleres lúdicos, recreativos y formativos.

En toda su dimensión, la Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte reafirma el compromiso de la UNLa por una universidad pública que se piensa desde y para la comunidad y que construye puentes de cooperación que transforman el conocimiento en una herramienta al servicio de la justicia social.

Carla Micele (UNLa).



La UNLa ha establecido en su Estatuto —como principio fundante— la formación académica tanto de grado como de posgrado, fuertemente volcada hacia las demandas y las realidades de la comunidad en que se inserta.

Por estos motivos es que la UNLa desarrolla desde sus orígenes una serie de acciones y proyectos tendientes a establecer lazos con la comunidad. Estos permiten mejorar y profundizar los vínculos con las estructuras existentes, hacer visibles las alternativas de progreso que mejoran la calidad de vida de la comunidad que la fecunda y establecer —como principio básico— la reciprocidad horizontal con otros

actores y estamentos de la comunidad de pertenencia. Se concibe a la universidad integrada al sistema educativo, contenida en la comunidad y no solo «acumulando saberes» o exonerada de la realidad.

Siguiendo un principio de responsabilidad social, la Universidad define políticas y estrategias tendientes al abordaje de problemáticas locales en áreas diversas. Esta vocación se plasma en su vinculación mediante convenios con entidades comunitarias, empresas, gremios, instituciones educativas y organismos estatales, locales, nacionales e internacionales. Estos enmarcan el accionar educativo específico con el quehacer universitario en el territorio.

De acuerdo con lo planteado, podemos establecer que los criterios que fundan su misión institucional se reflejan en el diseño de la oferta académica y en las líneas de investigación, como también en la ejecución de programas destinados a atender a poblaciones alejadas de la concepción tradicional atribuida a la actividad universitaria.

El compromiso expresado en los lineamientos generales de la UNLa, cobra vida en las distintas actividades destinadas a la comunidad, especialmente a aquellos sectores que en lo usual no han tomado contacto con la institución. Una de ellas —desarrollada ininterrumpidamente desde el año 2000—, es el programa de verano denominado «Los derechos de los niños no se toman vacaciones». Este se dirige a las primeras y segundas infancias de 5 a 12 años, que provienen de instituciones geográficamente cercanas a la Universidad y propone actividades recreativas, culturales y deportivas que promueven la búsqueda creativa de los participantes, revalorizándolos dentro de la comunidad a la que en sí, constituyen.

En este sentido no solo nos referimos al uso y al trabajo con los elementos y las herramientas que generan aprendizajes concretos en los distintos talleres sino que, además, a la comprensión de los derechos que los asisten, cómo ejercerlos, pero también cuál es el compromiso que los liga con aquellos. Este trabajo se encuentra articulado tanto por el espacio material brindado, como por aquel destinado a la reflexión del joven sobre su ser-persona como sujeto de derecho y estimulado por los docentes, que utilizan como recurso de apropiación la especificidad de cada una de las propuestas de los talleres.

Con el paso de los años, comenzó a suceder que aquellos niños que tenían más de 12 años, no podían ya continuar con las actividades planteadas en el programa de verano. En vista del fenómeno, la Secretaría de Cooperación junto con su Dirección homónima, asumen un nuevo desafío: generar un espacio de continuidad a la pertenencia creada, prolongando la oferta de talleres a lo largo de todo el año.

Así fue como se diseñó y se dio comienzo en el año 2011 el Programa Permanente la UNLa de los Jóvenes, que consiste en brindar la posibilidad de realizar actividades culturales, recreativas y educativas de manera gratuita para los adolescentes que habían participado del programa de verano, abierto a todos aquellos interesados en sumarse.

A partir de ello, se busca lograr un impacto real que posibilite la construcción de trayectorias diferentes en estos jóvenes que —por su condición sociocultural— no distinguen a las instituciones como posibilitadoras de cambio, de este modo, se espera romper con el imaginario de lo «inaccesible» de las instituciones educativas. Volverlas más amigables favoreciendo la articulación de los estudiantes universitarios con las problemáticas de la comunidad.

Mencionado al comienzo —desde su fundación— la UNLa se definió como una «universidad urbana comprometida», con una marcada orientación por la comunidad y su entorno. Esto implica —entre otras cosas—, un estado permanente de «puertas abiertas», el desarrollo de una política activa y sostenida en la producción de conocimientos y, en la cooperación direccionada, a dar respuesta a las necesidades específicas de la región.

Para ir concluyendo en torno a una reflexión final; si se consideran los aportes de la psicología evolutiva que se ocupa del estudio de los procesos de cambio que ocurren a lo largo de la vida humana —crecimiento, desarrollo y expectativas vitales significativas—, estos guardan estrecha relación con tres factores insoslayables: la etapa de la vida en la que la persona se encuentre; las circunstancias culturales,

históricas y sociales en la que su existencia transcurre; y las experiencias particulares, privativas de cada uno y no generalizables a otras personas.

Mientras que el primero de estos factores introduce una homogeneidad entre todos aquellos seres humanos que se encuentren en una determinada etapa —por ejemplo: niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor—, la segunda mencionada introduce cierta homogeneidad entre quienes tienen en común vivir en una misma cultura, en el mismo momento histórico y dentro de un determinado grupo social. Mientras tanto, el tercero de los factores introduce cualidades idiosincráticas; esta singularidad hace que el desarrollo psicológico —más allá de las semejanzas entre las personas— sea un fenómeno irrepetible y que no ocurre de la misma manera entre múltiples personas.

Como coordinadores de acción, primero, enfocados al desarrollo de proyectos educativos articulados con la promoción del desarrollo social y cultural, no es posible dejar de atender que nos encontramos frente a jóvenes que se están iniciando en el mundo del trabajo. Este fenómeno es alcanzado por significaciones relacionadas con el ingreso a un mercado laboral en cuyo mejor caso puede resultarles desconocido, sino hostil, informal y lleno de incertidumbres.

Como educadores, en segundo, será menester desplegar con creatividad todas las estrategias posibles para darles la bienvenida a la transición de estos nuevos modos de organización que requieren adaptación continua y una enorme plasticidad.

Diálogo con Tobías: entrevista a un joven participante de un programa universitario de cooperación

Equipo del Observatorio de la Educación Superior (UNLa).



Fotografía tomada en el marco de la presentación de la orquesta popular UNLa, enviada por Tobías.
Fotógrafa: Victoria Ceballos

Durante principios de mayo 2025 nos encontramos con el estudiante de la licenciatura en Audiovisión, Tobías Zarco, para dialogar y compartir sobre su experiencia en la participación en el Programa la UNLa de los Jóvenes. Tobías ha concurrido desde el 2019 a diversos talleres y actividades en el marco del programa.

El Programa la UNLa de los Jóvenes se implementa desde el año 2011 y consiste en un proyecto de acompañamiento para la alfabetización en letras, tecnología, arte y oficios, destinado a jóvenes entre 13 y 18 años. El programa tiene por objetivo favorecer el desarrollo personal de las jóvenes permitiéndoles, además, acceder a la información necesaria sobre la oferta educativa y las alternativas disponibles dentro de la educación formal como la no-formal.

La intención en el intercambio dialogado con Tobías es fundamentalmente recuperar su experiencia y su trayectoria en la participación de un programa que promueve el vínculo entre la universidad, el territorio y en el trabajo con jóvenes. Consideramos que las voces de las personas, son un instrumento valioso para visibilizar la importancia de las acciones que realizan las universidades relativas al vínculo entre universidad y territorio. En las siguientes líneas compartimos algunos fragmentos de la entrevista:

—En principio pedimos que te presentes: ¿cómo conociste la UNLa y el Programa?

—Mi nombre es Tobías Zarco [...] conocí la universidad en 2019, cuando tenía 14 años, ahora tengo 20. La conocí por medio de mi hermana que estudiaba la licenciatura en Turismo. Me había dicho: «mirá que están haciendo talleres audiovisuales o algo así, a ver si te interesa». Yo no estaba muy convencido, pero me terminé anotando. El punto es que de ahí conocí la universidad, hice amigos, después vino la pandemia y estuve dos años sin venir. Había propuestas virtuales, pero no me llamaban la atención, entonces esperé hasta que se volvieran a abrir —recién en 2023 volvimos—. Y me acuerdo que me gustó mucho volver a toda esa dinámica. Me animé a hacer más talleres, no solamente audiovisuales, me puse a hacer teatro, conocí más gente, me volví más sociable incluso. Y me ayudó bastante.

—¿Cómo te interpelaron los cursos para que vos selecciones uno de ellos? ¿Qué considerás que te aportó el hacer ese trayecto, esos talleres, cursos?

—Bueno, a mí ya me venía interesando desde los 13 o 12 años editar videos. Hacíamos sketches con mi primo, cosas bastante caseras y para entretenernos a nosotros mismos. [...] Era puro entretenimiento, pero después cuando me di cuenta que podría estudiar algo más profesional acerca de eso, me interesó. Entonces, ahí fue que me anoté y ahí fue que aprendí distintas habilidades. Ahora, en estos mismos tres años aprendí con más profundidad sobre la fotografía, sobre la imagen en general, sobre el sonido, que me encanta el sonido, porque yo hago música. Esa es otra parte. Y resultó que todo lo que aprendo acá me sirve, eso quiero decir.

—Y dentro del programa, entonces, ¿hiciste estos talleres, audiovisuales, hiciste teatro, música?

—Estuve en el ensamble de música popular, en la orquesta estuve todos los años desde que se inició hasta ahora.

—Y en esa trayectoria, ¿tuviste la oportunidad de estar con otros compañeros o compañeras?

—De mi escuela no, pero del taller de ensamble o de orquesta, tengo tres que se anotaron en audiovisuales. Y después hay un amigo que conozco cerca de mi casa, que él quería estudiar, hacer algo sobre bicicletas, y estaba el taller de reparación de bicicletas, entonces le dije esto y estuvo haciéndolo.

—Actualmente, además de hacer la carrera en la universidad, ¿participás de otros espacios, seguís en contacto con la gente del programa?

—A veces, por mi lado más artístico, por cuenta propia, voy a cantar a ¿cómo es? ¿cómo se dice esto? Son eventos acerca de la concientización sobre el autismo, porque yo también soy autista, y soy bastante capaz de cualquier cosa, básicamente. O sea, no es que por tener una condición no vas a poder estudiar una carrera o hacer distintos ámbitos. Entonces, yo participo en estos eventos y son gratuitos, al aire libre. Casi siempre lo organiza la municipalidad de Lomas o Banfield y yo estoy ahí presente siempre. Y también estuve en un par de radios de gente que hace musicoterapia, de profesionales que hacen musicoterapia y me invitaron a hablar sobre eso también.

—Y si tuvieras que definir qué es lo que más recuperarás de toda esta experiencia, ¿qué es eso que para vos marca todo lo que viviste acá adentro? ¿qué compartirías?

—Creo que es un ámbito más familiar, no sé cómo decirles. Eso es lo que yo rescato que los profesores te ayudan, la gente de acá de Cooperación también me ayudaron un montón, (además hay) un programa de salud mental, eso también ayuda no solamente a mí, sino a varios chicos que yo llegué a conocer. Eso sí, es un ámbito más familiar. Creo que aporta muchísimo por ese lado. Y también algo que es más mi perspectiva, pero es que hay muchos chicos que cada vez más no saben bien qué hacer con sus vidas. Cada vez llegan a los 18 y ya no saben qué hacer después del secundario. Y no se plantean la posibilidad de hacer un taller o de estudiar música así de forma gratuita acá, porque capaz no lo saben.

—¿Esa articulación con otras organizaciones e instituciones salieron de vos? ¿Salieron del programa? ¿Fuiste a buscar nuevos espacios?

—Creo que más que nada lo busqué. Yo ya iba a una institución en el parque de Lomas, que básicamente trataba a personas autistas. Entonces ellos me dieron los contactos para hablar con la municipalidad y participar en los eventos, pero todo fue porque yo quise hacerlo.

—¿Querés ampliar un poco más sobre eso o de alguna experiencia, también de esas, que quieras agregar?

—Sí, más que nada por el ámbito de la discapacidad o de distintas capacidades, me gusta participar ahí y ver las distintas cosas, porque la gente no está enterada de cómo se ve una persona que tiene TDAH o autismo, ...o es no verbal, ...o habla poco, ...y así, y yo creo que ir a esos lugares o estar en esos eventos te abre mucho más la mente.

—¿Y hay algo que vos digas: «Esto yo lo aprendí en la UNLa y lo llevé a esos territorios»? ¿O que vos digas: «esto fue un aprendizaje de la UNLa que yo llevo»?

—Hay algo que yo me dedico, es más personal, más artístico, digamos, pero yo al mezclar canciones en mi casa, después las subo a internet y todo eso, pero el punto de hacer una canción es que yo aprendí técnicas de grabación el año pasado acá en la universidad que me sirvieron ahora para grabar en mi casa de forma casera y la implemento. Y también en el lado social. Yo no sabía que, por ejemplo, para hacer un corto en una de las materias de la carrera de audiovisuales, nos pedían hacer grupos, ...y los grupos se armaron enseguida y yo no tenía la costumbre de tomar mate, entonces empecé a tomar un poco. Me gustó más por ese lado. No tenía esa costumbre.

—¿Y qué expectativas tenés de acá en adelante? ¿Qué tenés ganas de hacer? ¿En qué proyectos andás actualmente?

—Ahora mismo estoy haciendo un documental que habla acerca de los talleres de la universidad. No se sabe mucho, pero por eso lo quiero mencionar ahora que tengo la posibilidad, no solamente yo, sino con un amigo llamado Pablo Nadine. Un tallerista que estuvo en los talleres de bandoneón hace unos años, ahora estudia en la UNA. Y él me dijo de hacer un documental, ahora lo estamos remontando, hago entrevistas a los profes, a los estudiantes sobre lo que pasaron en los talleres y estamos armando un trabajo independiente bastante lindo que está quedando bien y lleva su tiempo.

—Es sorprendente lo que están haciendo con el cortometraje.

—Sí, y aparte también como esta herramienta de seguir contando y de ampliar para que más personas se enteren y vengán y participen, me parece reinteresante.

—¿Y con respecto a las personas con las que participaste en los talleres, seguís teniendo contacto, se armó un grupo?

—Claro, es un grupo general. Sí, en verdad sí. Ahora estoy pensando si tenemos un nombre propio y todo eso, una identidad, tenemos un grupo de Whatsapp y todos éramos compañeros de ensamble musical.

—O sea que el ensamble es el que más aglutina. ¿Tuviste alguna otra propuesta dentro de los talleres? ¿Hay algo más que vos digas que estuvo bueno, que te aportó?

—Sí, me acuerdo que el año pasado hicieron un taller de ESI en una de las muestras, me di cuenta que se coparon y la gente se divertía con eso, es un tema siempre muy serio de hablar.

—¿Vos querés agregar algo, querés contarnos algo más que para vos sea importante y que, tal vez, nosotros pasamos por alto?

—Ahora estoy a pleno con el documental y haciéndolo con mi amigo, que se difunda más el hecho de lo que se está haciendo acá hace más de diez años en la universidad, qué son estos talleres, porque yo creo que le sirve un montón a la gente joven en realidad, a la gente de mi edad un poco menos.

Programa Juventudes y Prácticas Restaurativas: la experiencia de articulación entre la cooperación, la investigación y la vinculación

Florencia Beltrame y Marcos Damián González (UNLa).



Fotografía tomada en el marco del taller para la realización del audiovisual "Proyecto Humano" para el concurso Pulso Joven del CIPDH UNESCO

Actualmente, el Poder Legislativo argentino³ se encuentra debatiendo modificaciones en el Régimen Penal Juvenil. Al 7 de mayo de 2025 —fecha en la que se escribe este artículo—, la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados ha dado media sanción al proyecto que propone la baja en la edad de imputabilidad. En líneas generales, el proyecto propone bajar a 14 años la edad de imputabilidad y ampliar a 15 años las penas por delitos graves.

Quienes escribimos este artículo y trabajamos junto con las/los jóvenes en situación de vulnerabilidad y con las/los operadores del sistema de justicia, consideramos y sostenemos que la vulneración de derechos, en tanto fenómeno que profundiza las desigualdades sociales, constituye una de las principales causas

³ Proyectos de ley con temática: Régimen Penal Juvenil. Derogación ley 22.278 -Minoridad - y 22.803. Disponible en <https://parlamentaria.hcdn.gob.ar/comisiones/reuniones/842/archivo/96D1WA3T3HKE779R.pdf>

por la que las/los jóvenes se ven implicados en conductas socialmente desvalorizadas. Desde esta perspectiva, consideramos que la implementación de enfoques alternativos de intervención y abordaje permite no solo contribuir a la reducción de la violencia, sino también a mejorar sustantivamente las formas de resolución de las conflictividades sociales y penales. Bajo esta impronta, a continuación, se presenta la experiencia acumulada en los últimos años; que dio el marco a la creación del Programa Juventudes y Prácticas Restaurativas⁴.

La iniciativa surge del trabajo articulado entre la Defensoría General de Lomas de Zamora en su ámbito de la Defensa Oficial Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús. El programa, reúne y da continuidad al trabajo desarrollado sobre tres ámbitos de concreción específicos, a saber:

- Implementación de prácticas preprofesionales de la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, en el abordaje de jóvenes asistidos por la Defensoría de Tratamiento Tutelar (DTT) de la Defensoría General de Lomas de Zamora.
- Articulación con el proyecto de cooperación «Formación socio-laboral integral para la democratización y promoción de derechos de jóvenes en contexto de tránsito por el sistema penal juvenil».
- Desarrollo de las investigaciones: «Prácticas judiciales, acceso a la justicia y conflictos sociales: una mirada desde el enfoque de derechos humanos. El caso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora» (Convocatoria Amílcar Herrera 2022) y «Condiciones de vulnerabilidad, conflictividades, justicia y prácticas restaurativas. El caso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora» (Convocatoria Amílcar Herrera 2024).

Estos tres ámbitos, o dimensiones en la praxis universitaria (docencia, investigación y cooperación) consolidan su centralidad en el abordaje y el análisis de un problema social específico; como así también el ejercicio en la producción del conocimiento y los abordajes para resolver las situaciones problemáticas mediante la participación de actoras/es de la sociedad civil, organizaciones del Estado, y las/los actores universitarios (Estudiantes, investigadores, docentes).

En este marco, es preciso definir qué se entiende por «justicia restaurativa», en esta línea siguiendo a Bauche y Prada (2018), la justicia restaurativa propone generar procesos que favorezcan la responsabilización de las/los jóvenes en conflicto con la ley a partir del diálogo constructivo y participativo de todas las partes afectadas por el hecho en disvalor. Es decir, restaurar los lazos sociales quebrados por el conflicto, con especial énfasis en que las partes puedan responsabilizarse, y buscar una salida no punitiva del conflicto. Además, en el caso específico del Departamento Judicial de Lomas de Zamora se destaca por ser pionero en la implementación de dispositivos de justicia restaurativa, incluyendo procesos de mediación penal juvenil y la implementación del enfoque restaurativo para el abordaje de infractoras/es.

Ahora bien, ¿Son estos procesos suficientes para consolidar la responsabilización de las/los jóvenes en conflicto con la ley penal? En principio podríamos afirmar que toda acción social y jurídica es siempre perfectible. En este sentido, resulta necesario seguir ampliando y profundizando las estrategias que favorezcan los procesos de subjetivación de las/los jóvenes en relación con su entorno social.

Siguiendo estos objetivos, se conformó un equipo transdisciplinario —coordinado de manera conjunta entre el Instituto de Justicia y Derechos Humanos y la Defensoría General de Lomas de Zamora—, basado en la aplicación del enfoque restaurativo con las/los jóvenes asistidos por la Defensa. Ellas/os transitan el año tutelar a través de un sistema de acompañamientos que realizan estudiantes —en calidad de referentas/es o tutoras/es— que participan en las prácticas preprofesionales o en el proyecto de cooperación. Durante todo el proceso de abordaje se trabaja con una impronta que promueve la

⁴ En proceso de tratamiento en el Consejo Superior para su creación formal.

responsabilización por el daño ocasionado, al tiempo que favorece la ampliación de derechos y los procesos de inclusión social de las/los jóvenes que participan del dispositivo.

Las actividades propuestas forman parte de talleres o cursos abiertos a la comunidad, ya sea en el ámbito institucional de la Universidad como así también en convenio con carteras municipales o provinciales. Asimismo, el acompañamiento se desarrolla a partir de un diálogo activo entre las/los tutoras/es y las/los jóvenes. A partir de estos vínculos se recuperan los intereses y necesidades de las/los jóvenes, consolidando así un bagaje de información que permite desarrollar propuestas más adecuadas y focalizadas fortaleciendo las trayectorias vitales juveniles; así como mejoran la resolución de su condición penal.

La experiencia entre las prácticas preprofesionales, la cooperación y la investigación con jóvenes asistidos por la defensa oficial

La materia Prácticas preprofesionales de la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos desarrolla instancias de articulación con diversos organismos dedicados a la implementación y a la promoción de Derechos Humanos. En el caso que aquí presentamos —desde el año 2022— se materializó la articulación con Defensoría de Tratamiento Tutelar como centro de prácticas.

El objetivo, para quienes cursan la materia, consiste en que las/los estudiantes realicen un acompañamiento integral e individual a cada joven asistido por la DTT durante el tiempo en el que se extienden las prácticas y puedan brindar orientación, contención y herramientas desde la perspectiva de los derechos humanos para fortalecer las habilidades para la vida. Asimismo, se promueve la inclusión de las/los jóvenes en diversas actividades socioculturales o vinculadas a oficios. En este marco, el Programa Juventudes y Prácticas Restaurativas tiene como uno de sus objetivos que las/los jóvenes en conflicto con la ley penal accedan a diversos talleres socioculturales o de oficios, bajo un enfoque de derechos. Para su efectivización, se articula con diversos actores de la Universidad, entre ellos, la Escuela de Oficios Felipe Vallese y la Dirección de Cooperación. Además, se han desarrollado acuerdos con diversas áreas municipales en el ámbito de la cartera de cultura y la cartera de trabajo para ampliar las opciones disponibles para las y los jóvenes beneficiarias/os.

Asimismo, las/los estudiantes de la materia Prácticas preprofesionales que articulan con este proyecto, han conformado un equipo de tutoras/es que acompañan en un diálogo activo a las/los jóvenes, tanto para informarse de la oferta de los cursos y talleres existentes, como en la participación de diversas actividades socio-culturales, por mencionar algunas: la visita al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Abremate, la realización de cajones peruanos, porta celulares y porta sahumeros en la carpintería de la Dirección de Patrimonio Histórico de la UNLa y las distintas prácticas deportivas dependientes de la Dirección de Cultura y Deportes de la UNLa.

Ahora bien, desde el comienzo de estas actividades se puede afirmar que —a lo largo de estos años— un promedio de cincuenta jóvenes han participado del dispositivo. Durante el transcurso de su participación en el programa, no se ha detectado que las/los jóvenes se hayan visto implicados en nuevos conflictos.

En términos del enfoque de género no se encuentran sesgos ni limitaciones para que las/los jóvenes seleccionen cursos de oficios independientemente de las lógicas de género instauradas en el campo laboral.

La dinámica de los procesos penales restaurativos implica que las/los jóvenes participen en estas actividades por períodos acotados, salvo aquellas/os que eligen una actividad de mayor duración, la cual puede extenderse por varios meses. En esta misma línea, muchas/os beneficiarios del Programa han continuado el vínculo con la UNLa sin la existencia de una obligatoriedad judicial.

De algunas entrevistas realizadas y de la experiencia cotidiana de los talleres notamos que —al inicio— las/los jóvenes experimentan diversas sensaciones como enojo, aburrimiento y desgano; esto se refleja en su lenguaje corporal, por ejemplo, mostrando los brazos cruzados. Sin embargo, a medida que avanzan las actividades, estas/os jóvenes comienzan a dialogar, se relajan, se distienden, ríen y comparten aspectos de su vida cotidiana. Se ha logrado que el espacio tenga un sentido colectivo de pertenencia significativo.

De las experiencias narradas, cabe mencionar que el desarrollo de la autonomía progresiva juvenil es un proceso que cada joven realiza según su tiempo de vida, a partir de los acompañamientos y lazos sociales, familiares y comunitarios a los que tiene acceso a saber: la familia, la escuela, etc. A partir del enfoque restaurativo implementado por la DTT las/los jóvenes comienzan a restaurar sus lazos familiares y barriales; y en la articulación con la UNLa comienzan a fortalecer sus procesos de autonomía progresiva y de responsabilidad. En concreto, las/los jóvenes comienzan a tener la oportunidad de expresarse, de participar, de elegir, y todas estas acciones no solo resultan en un beneficio para sus trayectorias vitales, sino que se despliegan en el marco del acceso a los derechos que les permite reconocerse como sujetos responsables de sus acciones y pensarse como sujetos de derecho; que a partir de decisiones propias pueden propiciar mejoras en sus vidas, sus familias y la comunidad.

La investigación como forma de conocimiento y fortalecimiento de prácticas restaurativas con jóvenes

Por último, de forma paralela, entendemos que los procesos de cooperación y vinculación deben estar acompañados por instancias de investigación que produzcan conocimiento sobre aquello que se aborda o interviene. En este marco, se presentó el proyecto de investigación «Prácticas judiciales, acceso a la justicia y conflictos sociales: una mirada desde el enfoque de derechos humanos. El caso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora» con el propósito central de analizar las formas que adoptan las prácticas restaurativas dentro del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, entendidas, a su vez, como ejemplo de buenas prácticas. En este marco, nos propusimos alcanzar los siguientes objetivos:

Producción de estadística descriptiva sobre las causas derivadas a los distintos dispositivos de la Defensoría General de Lomas de Zamora (DGLZ).

Relevamiento de concepciones y significados por parte de las/los operadores judiciales en relación con el enfoque restaurativo, buscando entender las distintas perspectivas sobre esta metodología dentro del sistema judicial.

Generación de herramientas teórico-conceptuales que sirvan de insumo tanto para el diseño como para la evaluación de políticas públicas, enfocadas en mejorar y actualizar los procesos de intervención en este ámbito.

Complementación de la estrategia cuantitativa mediante el análisis en profundidad de aquellos resultados que lo requieran, facilitando una indagación más exhaustiva que permita identificar aspectos clave que no son evidentes en un primer análisis estadístico.

En base a los objetivos propuestos se han logrado importantes avances. Se relevaron un total de 129 causas, las cuales fueron cargadas en la base de datos para su procesamiento. De estas, 60 causas han sido procesadas en el primer semestre del año. Además, se llevaron a cabo 5 entrevistas, se organizó 1 taller de sistematización teórico conceptual, y se presentaron 3 ponencias en distintos espacios académicos, acompañadas de la publicación de 1 artículo.

En cuanto a la relación con la instancia de cooperación, se trabajó en la co-visión, lo que permitió aumentar la cohesión grupal, disipar tensiones y facilitar la resolución de obstáculos que enfrentan las/los agentes judiciales al reflexionar sobre sus propias prácticas. Asimismo, se brindó asistencia técnica y capacitación con el fin de desarrollar habilidades para sistematizar prácticas, además de incorporar

herramientas de investigación y análisis de datos. Finalmente, en docencia, se diseñó e implementó un seminario optativo destinado a complementar la formación académica de las/los participantes.

Para la continuidad de este proceso de investigación, este año se aprobó el proyecto «Condiciones de vulnerabilidad, conflictividades, justicia y prácticas restaurativas. El caso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora», diseñado para seguir fortaleciendo instancias de conocimiento y aprendizaje sobre la problemática abordada.

Práctica preprofesional; Investigación, Cooperación. ¿Cómo definir la experiencia?

La universidad latinoamericana tiene amplia trayectoria en los procesos de extensión y en la conformación de su currícula (cecchi: 2020); no obstante, la UNLa -particularmente junto a otras universidades- entienden estos procesos como «Cooperación»; y se desarrollan en función de las dinámicas de transferencia en la construcción de conocimiento para resolver los problemas reales de la comunidad. En esta línea, la UNLa ha sostenido que la currícula se constituye y se consolida según los problemas de la comunidad. (Jaramillo: 2008)

Es decir; si bien en torno a la curricularización de la extensión existen disputas y diferencias concretas entre una práctica y el ejercicio extensionista; en el caso que presentamos las acciones desarrolladas se consolidan en campos específicos: - la materia de Práctica pre profesional; en la participación de las/los estudiantes en el Programa; es decir, existe un ámbito el cual se materializa la curricularización de la experiencia en el desarrollo de determinadas actividades de cooperación que promueven el aprendizaje y el desarrollo conjunto de saberes entre estudiantes, comunidad, y estado. - Los resultados de las actividades de investigación, nos permiten afirmar que avanzar en la sistematización de las prácticas restaurativas es fundamental para promover procesos basados en un enfoque de derechos, que favorezcan la ampliación de los mismos, especialmente en sectores de alta vulnerabilidad social; como así también vincular y hacer partícipes a las/los actores en la producción de saberes.

Referencias:

- Bauche, G.; Prada, M, I. (2018) Diente de León. Teoría y metodología de la justicia restaurativa. Ediciones Avi. Argentina.
- Cecchi, N. [et'al] (2020) Compromiso social universitario: diálogos sobre la reforma universitaria. Agremiación Docente Universitaria marplatense. Mar del Plata.
- Jaramillo, A. (2008) Universidad y Proyecto Nacional. EdUNLa. Remedios de Escalada.

Reseña de libro

Cecchi, Néstor; Dora Perez, Ivonne Barragán y Pedro Sanllorenti (2000), *Compromiso Social Universitario en América Latina y el Caribe: Diálogos sobre los sentidos de la Reforma Universitaria*, Mar del Plata, Agremiación Docente universitaria.

Lucía Cortijos (UNLa).

En un escenario donde la educación superior enfrenta crecientes presiones privatizadoras, *Compromiso Social Universitario en América Latina y el Caribe: Diálogos sobre los sentidos de la Reforma Universitaria* surge como un aporte clave para repensar la universidad pública. Resultado de las II Jornadas Latinoamericanas (2018), el libro reúne una pluralidad de voces provenientes tanto del ámbito académico como de los territorios con el fin de resignificar el legado de la Reforma de 1918. Su objetivo central es fortalecer el vínculo universidad-sociedad, abordando ejes como la democratización del acceso, la extensión crítica y la gestión social del conocimiento.

La obra compila intervenciones de docentes, investigadores, estudiantes y actores comunitarios que participaron en las II Jornadas Latinoamericanas “Los sentidos de la Reforma Universitaria” (2018) previamente señalada. A cien años del hito de 1918, se propone una actualización crítica de los principios reformistas -autonomía, cogobierno, gratuidad y extensión- a la luz de los desafíos actuales en América Latina y el Caribe.

El texto se organiza en cuatro capítulos temáticos: el primero, revisa las luces y sombras del legado reformista; el segundo, resignifica sus sentidos en contextos contemporáneos; el tercero, analiza las relaciones entre universidad y sociedad; y el cuarto, profundiza en la producción, apropiación y distribución social del conocimiento. Estas secciones se articulan en torno a tres ejes conceptuales: los legados de la Reforma, la vinculación territorial y la gestión social del conocimiento.

Desde una perspectiva situada en el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño, el libro interpela el modelo universitario tradicional y promueve enfoques como la extensión crítica y el diálogo de saberes. Critica la mercantilización de la educación superior y reafirma el rol de la universidad como bien público, derecho humano y agente activo en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

Incluye experiencias concretas como el sistema de educación superior cubano -que integra docencia, investigación y extensión con enfoque social- y las prácticas territoriales redactadas por actores extensionistas en Argentina. Su enfoque regional, en consonancia con declaraciones como la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) 2018, reivindica el compromiso con una universidad al servicio de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

En tiempos donde la educación superior atraviesa recortes presupuestarios y procesos de elitización, esta producción cuidadosamente recopilada y revisada, funciona como un faro para defender su carácter público y popular. Se destaca por su profundidad analítica y su compromiso desde una perspectiva transformadora de la universidad. Desde la introducción, se plantea una clara postura política e ideológica: la defensa de una universidad pública, gratuita, inclusiva y comprometida con su entorno.

Uno de los mayores aportes del libro es su enfoque sobre la extensión crítica, que propone superar las visiones asistencialistas y transformar a la universidad en un actor activo del cambio social. Se discute el rol de la universidad como productora de conocimiento socialmente útil, descolonizado y democratizado; también se enfatiza la necesidad de una educación superior que dialogue con los saberes populares y promueva una formación integral de estudiantes y docentes.

Las intervenciones de panelistas como Humberto Tommasino, Odette González, Gabriela Diker y Pedro Sanllorenti resultan particularmente esclarecedoras para pensar la universidad como un espacio de

resistencia frente al avance de la mercantilización del conocimiento y la educación. A su vez, las experiencias comunitarias, como la relatada por Rubén “Chiche” Escudero, aportan una mirada territorial, concreta y emotiva que enriquece el planteo conceptual con ejemplos prácticos de compromiso social.

Para finalizar, destaco dos frases de Odette González Aportela que considero claves para proyectar el debate sobre este nuevo horizonte en la educación superior: “hay que maximizar en el momento áulico el intercambio, el debate, el abordaje profundo de temas importantes y, asimismo, tender puentes sólidos tanto con los procesos de formación como a los de la investigación y extensión”. Y agrega: “porque la universidad es el vehículo por el cual la ciencia y la técnica moderna han de ponerse al servicio del pueblo” (p.41).

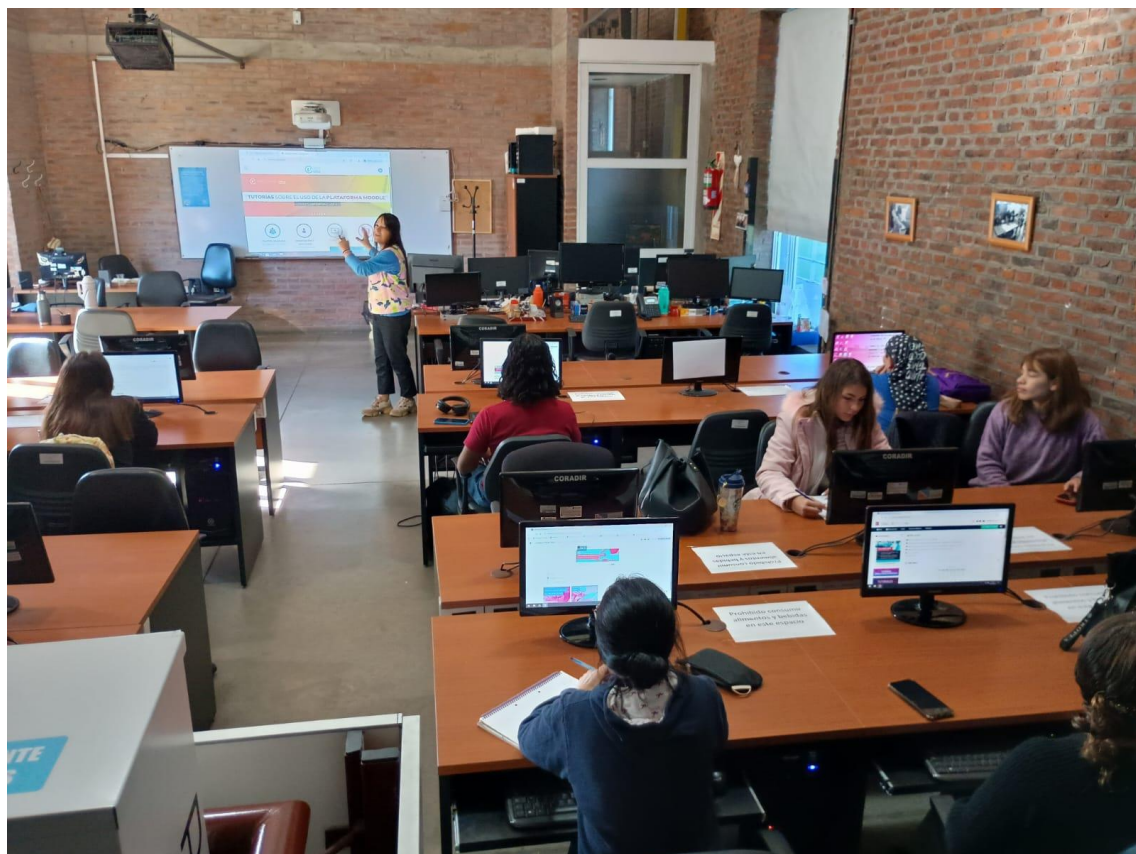
A modo de conclusión, esta complicación ofrece una mirada plural, crítica y profundamente comprometida sobre el presente y el futuro de la educación superior en la región. Mediante el diálogo entre académicos, estudiantes, funcionarios y actores comunitarios; el volumen recupera los principios de la Reforma del 18 no como legado estático, sino como un horizonte en permanente disputa y actualización.

Además, esta propuesta colectiva pone en tensión las tendencias de mercantilización del conocimiento con una apuesta clara por una universidad pública, democrática y transformadora; capaz de articular docencia, investigación y extensión en clave emancipadora. En este sentido, reivindica el compromiso social universitario como una práctica situada, territorial y dialógica; que interpela las estructuras académicas tradicionales y promueve nuevas formas de coproducción de saberes junto a los sectores populares.

Lejos de ser un simple registro de jornadas, el texto constituye una herramienta clave para pensar críticamente el rol de las universidades latinoamericanas y caribeñas frente a los desafíos sociales, políticos y económicos contemporáneos. En contextos de ajustes y desarticulación del sistema universitario público, esta producción no sólo recupera una memoria colectiva de lucha, sino que brinda herramientas concretas para imaginar, defender y construir una universidad al servicio de las mayorías.

Talleres de capacitación: del Campus Virtual UNLa para docentes

Equipo del Campus Virtual UNLa.



Fotografía tomada en el marco del taller de lectura y escritura de 2025

El Campus Virtual, dependiente de la Secretaría Académica de la UNLa, ofrece talleres de capacitación destinados a docentes de nivel universitario nacional. Estas capacitaciones se desarrollan en el marco del Programa de Capacitación Docente (PROCADO), son gratuitas, con modalidad virtual (algunas tienen encuentros sincrónicos), y se otorga su certificación.

Para quienes todavía no conocen los talleres, les contamos que son capacitaciones específicas sobre recursos digitales, herramientas de la plataforma Moodle y el uso pedagógico de entornos virtuales. Se caracterizan por realizarse en pocos encuentros, que permiten economizar el tiempo de las y los cursantes para estar actualizados en estas temáticas. También pueden continuar con asistencias personalizadas en sus aulas hasta lograr el objetivo del taller elegido.

Los talleres se ofrecen durante todo el año. Aquí compartimos la oferta anual (puede sufrir modificaciones):

TALLER	OBJETIVOS	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	CARGA HORARIA TOTAL
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	• Construir una noción de ciudadanía digital en la era de la inteligencia artificial. • Identificar los elementos existentes en la web para una navegación eficaz. • Identificar riesgos en la web. • Reconocer estrategias de seguridad.	La ciudadanía digital se refiere a la formación y desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para que los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria puedan participar de manera responsable, ética y segura en el entorno digital.	20 hs.
CÓMO HACER SEGUIMIENTO DE TAREAS Y CALIFICACIONES EN LAS AULAS VIRTUALES	• Explorar las opciones de configuración de las aulas en Moodle para hacer seguimiento de tareas y calificaciones básicas y avanzadas. • Reflexionar sobre las decisiones pedagógicas a tener en cuenta para su inclusión en las propuestas de enseñanza. • Utilizar los filtros y restricciones de acceso para personalizar las acciones en el aula. • Revisar las opciones que presenta el Libro de Calificaciones para crear Escalas personalizadas de evaluación y generar Informes y cálculos a partir del uso de categorías. • Exportar la información relevada en el seguimiento de tareas y las calificaciones.	En este Taller se presentarán las opciones para crear Rúbricas y Guía de evaluación para calificar tareas a través de métodos avanzados y la utilización de las herramientas que presenta el Libro de Calificaciones para obtener información a la hora de evaluar a estudiantes.	20 hs.
CÓMO POTENCIAR EL USO DE LOS FOROS EN EL AULA VIRTUAL	• Reflexionar sobre el uso pedagógico de los foros. • Implementar estrategias didácticas que involucren distintos tipos y configuraciones de foros.	Este Taller tiene como propósito brindar herramientas que permitan potenciar el uso didáctico de los foros, recorriendo sus tipos, configuraciones y formas de calificar, entre otros.	15 hs.

TALLER	OBJETIVOS	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	CARGA HORARIA TOTAL
CUESTIONARIOS PARA DIFERENTES PROCESOS EVALUATIVOS	• Comprender y diseñar instrumentos de evaluación mediante un Cuestionario de Moodle. • Conocer su funcionamiento y eficacia para evaluar de diferentes formas los aprendizajes de Educación Integral.	El Taller hace foco en la herramienta: Cuestionarios de Moodle. Mediante la indagación de sus posibilidades en evaluaciones parciales extendidas en el tiempo para facilitar el seguimiento de estudiantes. Orienta a las y los docentes para la creación de instrumentos que potencian la evaluación y generan instancias de revisión de contenidos en Educación Integral. Asimismo, el instrumento en entornos virtuales, facilita y ordena la corrección de las actividades, con devoluciones inmediatas a estudiantes.	20 hs.
DERECHOS DE AUTOR EN ÁMBITOS EDUCATIVOS	• Conocer la normativa vigente en el uso y publicación de materiales en la web. • Explorar bancos de recursos libres.	En este Taller se abordarán los aspectos principales sobre los derechos de autor: tipos, duración, excepciones. Copyright y Copyleft. Licencias Creative Commons y la perspectiva cultura libre. Se explorarán también distintos repositorios digitales de acceso libre para uso educativo.	20 hs.
EL USO DE GOOGLE DRIVE COMO RECURSO EDUCATIVO (PRESENTACIONES, DOCUMENTOS Y FORMULARIOS)	• Explorar las distintas herramientas de Google Drive. • Conocer sus modos de aplicación y potencialidades para el uso educativo.	En este Taller se presentarán herramientas de Google Drive (presentaciones animadas, documentos y formularios) como recurso educativo y sus potencialidades en el trabajo colaborativo. Se propone conocer cada una de las herramientas e indagar sobre los posibles usos didácticos de las mismas. *Se requiere contar con una cuenta de Gmail. *El nivel del Taller es introductorio.	15 hs.

TALLER	OBJETIVOS	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	CARGA HORARIA TOTAL
PRESENTACIONES VISUALES PARA LA ENSEÑANZA	• Iniciarse en el uso de recursos visuales para realizar presentaciones didácticas (uso de Google Slides, Canva, Genially, Gamma.app y Slidesgo). • Disponer de herramientas para la generación de presentaciones con las aplicaciones disponibles.	El Taller recorrerá los elementos básicos del lenguaje visual, aplicados a la generación de presentaciones visuales como herramientas didácticas. Se realizarán producciones con las aplicaciones tradicionales y con alternativas online de uso libre.	20 hs.
RECURSOS EDUCATIVOS CON CONTENIDOS INTERACTIVOS (NIVEL 1)	• Revisar las herramientas de creación de Recursos que ofrece el aula virtual Moodle para crear contenido interactivo, entre ellas H5P y Genially. • Analizar distintas alternativas para la incorporación de recursos externos con contenido interactivo en el aula virtual Moodle (Recursos Educativos Abiertos y Objetos de Aprendizaje). • Reflexionar sobre el impacto que puede tener su inclusión en las propuestas de enseñanza. • Crear diferentes recursos interactivos para enriquecer las propuestas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas a cargo de cada docente.	En este Taller se explorarán distintas herramientas internas que ofrece Moodle, para la creación de recursos educativos en las aulas virtuales.	20 hs.
RECURSOS EDUCATIVOS CON CONTENIDOS INTERACTIVOS (NIVEL 2)	• Revisar las herramientas de creación de Recursos que ofrece el aula virtual Moodle para crear contenido interactivo, entre ellas H5P y Genially. • Analizar distintas alternativas para la incorporación de recursos externos con contenido interactivo en el aula virtual Moodle (Recursos Educativos Abiertos y Objetos de Aprendizaje). • Reflexionar sobre el impacto que puede tener su inclusión en las propuestas de enseñanza. • Crear diferentes recursos interactivos para enriquecer las propuestas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas a cargo de cada docente.	En este Taller se explorarán algunas herramientas que se pueden utilizar para la creación de recursos educativos con contenidos interactivos desde el aula Moodle (como H5P) y otras que se pueden incorporar con contenidos interactivos de manera externa (como por ejemplo Genially).	20 hs.

TALLER	OBJETIVOS	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	CARGA HORARIA TOTAL
ESTA PROPUESTA ES SOLO PARA DOCENTES UNLa REVISITAR TU AULA VIRTUAL	• Reflexionar sobre las prácticas docentes en el aula virtual. • Autoevaluación. • Potenciar, actualizar y rediseñar el aula virtual.	Elementos a tener en cuenta para potenciar el uso del aula virtual (pueden variar según la propuesta pedagógica de cada docente). Algunos de ellos pueden ser: la comunicación en el aula virtual, estrategias de dinamización en los foros, el uso de diversas actividades de Moodle para la realización de trabajos prácticos, desarrollo de recursos didácticos para la virtualidad, herramientas para la evaluación de los aprendizajes, construcción de un aula "amigable" y de fácil navegación para los y las estudiantes. El diseño y estilo como identidad en cada carrera, personalización del aula de acuerdo a las características de la asignatura, entre otros.	Aproximadamente 4 semanas
USO DE REDES SOCIALES Y PODCAST	• Adquirir herramientas para integrar contenidos de redes sociales y podcast en el aula virtual. • Generar propuestas de actividades a partir de contenidos indagados en las redes sociales. • Adquirir conocimientos para el análisis crítico de la información indagada en las redes sociales. • Desarrollar habilidades de edición de audio para la elaboración de podcast.	Este Taller está orientado a docentes que les interese incluir algunas de las redes sociales más conocidas para reforzar sus propuestas educativas en el aula virtual. Se los orientará en la inserción de las mismas en la plataforma Moodle, así como en el diseño de contenidos y actividades. Se las abordará desde una mirada crítica y reflexiva y desde la perspectiva de la ciudadanía digital. El trabajo con los podcast se orienta en la generación de una propuesta didáctica que incluye el uso de herramientas de edición de audio.	15 hs.
VIDEOTUTORIALES	• Producir materiales didácticos utilizando recursos audiovisuales para integrarlos en el aula virtual.	Les presentaremos distintos programas y aplicaciones clasificadas por su nivel de complejidad, dispositivo y licencia. Además analizamos las características de las clases virtuales, tipos de clases, cómo trabajar los contenidos y el denominado Guion de Clase, como guía para el desarrollo de la misma.	15 hs.

Para mayor información e inscripciones consultar en <https://www.unla.edu.ar/capacitacion-campus>

Contacto: capvirtual@unla.edu.ar

Relevamiento sobre la agenda de temas universitarios en medios periodísticos gráficos de publicación *online* y acceso libre

Equipo del Observatorio de la Educación Superior (UNLa).

El Observatorio de la Educación Superior —espacio que trabaja y aglutina indagaciones sobre los problemas inherentes y que le definen— se propone relevar los modos en que estos son aludidos en los medios informativos nacionales.

La educación superior es tema de debate en la agenda pública, por lo que buscamos sistematizar los temas y las problemáticas que aparecen con mayor frecuencia. El relevamiento comprende noticias aparecidas entre el 5 de marzo y el 5 de mayo de 2025 en las siguientes publicaciones digitales: *diario La Nación*, *Ámbito Financiero*, *Página12*, *Infobae*, *Clarín* y *Diario El Día de La Plata*. Pero además, se incorporó un sistema de alertas de google que diariamente informó sobre la presencia de noticias en otros medios.

El sistema de relevamiento consistió en la revisión periódica de las publicaciones donde es mencionada la «educación superior», tanto universitaria como no universitaria. Como resultado, este informe da cuenta de la presencia de noticias sobre educación superior en distintos medios. El relevamiento se extendió utilizando las «Alertas de Google», estableciendo palabras de búsqueda afines, a saber: «educación superior no universitaria», «noticias educación superior», «noticias universidades», «secretaría de educación capital humano», «Secretaría de Políticas Universitarias», «secretaría del Consejo Federal de Educación», «universidades argentinas» y «universidades Latinoamérica».

En cuanto a la metodología empleada para sistematizar la información recolectada diariamente en los medios gráficos consignados, se construyeron las siguientes categorías que permitieron organizar la clasificación:

- Temas de enseñanza (IA, TIC, metodologías y didáctica).
- Vida y bienestar en las instituciones educativas.
- Desempeño internacional (*rankings*, presencia argentina en el ámbito internacional).
- Nueva institución.
- Universidades del mundo.
- Financiamiento educativo.
- Conflictos (paro, movilizaciones o protestas).
- Producción científica, tecnológica, cultural y artística.
- Política, gobierno y organización de las universidades.
- El ingreso a la universidad.

Producto de los instrumentos detallados al comienzo, se identificaron 21 noticias durante el período analizado: 5 pertenecen al medio *Infobae* y 3 al periódico *Ámbito Financiero*; por su parte, *Universidades Hoy* y *El Destape* aportaron 4 artículos. Completando el total, cada medio restante 1 noticia respectivamente: *Faro de Noticias*, *El Día*, *Noticias Argentinas*, *Clarín*, *La Voz del Interior*, *La Nación*, *Luján Hoy*, *Perfil* y *El Cronista*.

Asimismo, corresponde mencionar que la mayoría de las publicaciones ha sido clasificada bajo la categoría siete (conflictos) lo cual no ha de sorprender, debido al desfinanciamiento y ataque persistente a las universidades y al sistema científico que acecha al sector antes y durante el período relevado. Otro de los temas con mayor visibilidad fue el de los rankings (con tres noticias), y la presencia de universidades argentinas. Las noticias sobre tecnologías, IA y enseñanza también han estado presentes en los dos meses estudiados. En función del aspecto “Ranking Universitario” estas noticias comunican respecto al resultado del Ranking QS es el relevamiento realizado por la compañía Quacquarelli Symonds (QS) Los informes que presentan se construyen en función de cantidad de publicaciones, carreras que se dicta, graduadas/os; asimismo, regionalizan por continentes publicando informes sobre las universidades de cada región. En el caso de Latinoamérica, y específicamente de Argentina, se destaca el caso de la Universidad de Buenos Aires que lidera el ranking de las Universidades argentinas.

En contraste, han sido pocas las oportunidades en las cuales la prensa refleja actividades de vinculación con el territorio o producciones científicas, tecnológicas, artísticas o culturales por parte de las universidades. Este dato, si bien no es sorprendente, seguramente merezca cierta atención, pues la producción científica y cultural de las instituciones de educación superior es muy vasta, pero con poca receptividad en los medios.

Sobre las autoras y los autores

Antonio Carlos Aleixo: Professor do Colegiado de Letras da Universidade Estadual do Paraná, Campus de Campo Mourão. Possui mestrado em Letras pela Universidade Estadual Paulista - Unesp. Doutorando em Sociedade, Cultura e Fronteiras, pela Unioeste, Campus de Foz do Iguaçu.

Camila Palacios: Bachiller Universitaria con mención en Química por la Universidad Nacional de Rosario. Estudiante de la Licenciatura en Biotecnología. Integra el equipo del Programa de Prácticas Sociales Educativas y se desempeña como Secretaría Técnica de la Diplomatura en Prácticas Sociales Educativas. Ha participado en proyectos de extensión y coordinado iniciativas de alcance territorial en organizaciones sociales.

Carla Micele: Lic. en Psicología (UBA). Realizó su Especialización en Niñez y Adolescencia (htal Narciso López de Lanús). Es Magister en Salud Mental Comunitaria (UNLa). Cursando el Doctorado en Salud mental Comunitaria (UNLa). Docente investigadora UNLa. Entre 2007 y 2024 fue Directora de Cooperación de la UNLa. Actualmente se desempeña como Directora del Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Ha escrito distintos artículos y capítulos de libros relacionados con el acceso de las y los jóvenes a las instituciones de Educación Superior y su proyecto de vida. Coordinó diferentes programas socio comunitarios destinados a la inclusión y acceso a Derechos de las infancias y las adolescencias en situación de fragilidad social.

Carina Gerlero: Bioquímica y Especialista en Política y Gestión Educativa por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Actualmente se desempeña como Coordinadora de Gabinete del Rectorado en la UNR. Es doctoranda en Educación y Ciencias Experimentales (Universidad Nacional del Litoral). Es Profesora Adjunta en el Área de Salud Pública (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, UNR), donde es docente de las asignaturas de Salud Pública y Bioética. Su trabajo de investigación se centra en la formación de profesionales de la salud con compromiso social universitario. Es Co-coordinadora Académica de la Diplomatura en Prácticas Sociales Educativas.

Diego Salazar-Alvarado: Administrador Público, Universidad de Valparaíso. Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización, Universidad de Chile. Cursando estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es jefe de la Unidad de Estudios e Instrumentos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile y editor general de la Revista Universidad y Territorio, del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

Emiliano Pavicich: Ingeniero Electrónico por la Universidad Nacional de Rosario. Se desempeña como Subcoordinador de Gabinete del Rectorado de la UNR, a cargo del Programa de Prácticas Sociales Educativas. Es Profesor Adjunto en la Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial (Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura - UNR), en las asignaturas Programación I y Módulo de Intervención Sociocomunitaria - Práctica Social Educativa. Co-coordinador Académico de la Diplomatura en Prácticas Sociales Educativas.

Florencia Beltrame: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Maestranda en Ciencias Sociales (UNGS/ IDES). Especialista en Estudios Críticos del Derecho y Derechos Humanos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Coordinadora del Instituto de Justicia y Derechos Humanos (UNLa). Docente Adjunta en el Seminario de Justicia y Derechos Humanos y en la Licenciatura de Justicia y Derechos Humanos (UNLa). Investigadora y co-directora en distintos proyectos sobre temas vinculados a acceso a la justicia, derechos humanos y justicia restaurativa. Directora de proyectos de cooperación sobre acceso a la justicia y jóvenes en conflicto con la ley penal.

Gustavo Souto: Secretario de Cooperación, Bienestar y Deporte de la Universidad Nacional de Lanús.

Liliana Elsegood: Licenciada en Psicología. Miembro del equipo fundacional de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Secretaria de extensión universitaria. Docente titular en el área de conocimiento Trabajo Social Comunitario.

Lucía Cortijos: Estudiante avanzada de la Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Lanús.

Marcos González: Lic. en Educación (UNLa). Diplomado en Formación Profesional y Capacitación Laboral (UNSAM) Maestrando en Estudios de Juventud (FLACSO). Maestrando en Estudios y Relaciones del Trabajo (FLACSO) Doctorando en Cs. Sociales (FLACSO) Trabajador Nodocente del Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Lanús. Participa en la coordinación del Programa Juventudes y Prácticas Restaurativas.

María Soledad Maggiori: Bioquímica por la Universidad Nacional de Rosario. Docente-investigadora en la UNR, se desempeña como Subsecretaria de Extensión Universitaria y responsable de las Prácticas Sociales Educativas en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, y como docente en la asignatura Bromatología del Instituto Politécnico Superior. Integra el equipo del Programa de Prácticas Sociales Educativas de la UNR. Es doctoranda en Estudios Territoriales en la Universidad Nacional de Quilmes. Ha coordinado, dirigido y evaluado proyectos de Extensión y Vinculación Tecnológica. Co-coordinadora Académica de la Diplomatura en Prácticas Sociales Educativas.

Rector: Mtro. Daniel Bozzani

Vicerrectora: Prof. Georgina Hernández

Directora del Departamento de Planificación y Políticas Públicas: Mg. Carla Micele

Coordinadora del Observatorio de la Educación Superior: Victoria Kandel

Equipo editorial: Dra. Victoria Kandel, Mg. Andrea Vallejos, Lic. Marcos González

ISSN 3072-8339

Universidad Nacional de Lanús

29 de Septiembre 3901 (1826), Remedios de Escalada, Lanús

Provincia de Buenos Aires, Argentina

Tel: (0054 011) 5533-5600

www.unla.edu.ar

obsedusuperior@unla.edu.ar

Boletín Nº 1 del Observatorio de la Educación Superior UNLa- ISSN 3072-8339

**DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**OBSERVATORIO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PREDIO
29 DE SEPTIEMBRE 3901
REMEDIOS DE ESCALADA
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

